

La Opinión

Ante. Je alabar a un hombre, estudia sus inclinaciones, carácter y costumbres.

Hay gentes que no son sino máscaras: acomodan su alma y su semblante a las circunstancias.

Teognis.

10 céntimos

Año I—Núm. 116

Diario independiente de la mañana

Redacción y Administración: Marqués de Monasterio, 3—Tel. 30-85 M. Madrid, 16 de noviembre de 1923

Gerente: Julio Romeo

Fundador: Juan García Revenga

Director: Antonio López Baeza

EN EL NUEVO RÉGIMEN

Los Reyes y el presidente del Directorio salieron anoche para Roma

EL GENERAL MAGAZ JURA EL CARGO DE PRESIDENTE INTERINO

La futura organización de España

El analfabeto, el pícaro y el sufragio universal

No puede decirse que la experiencia del sufragio universal haya sido en España muy satisfactoria. El sufragio universal sancionó, después de Alcolea, la expulsión de la dinastía. Más tarde instauró un nuevo trono, y al poco tiempo suprimió la Monarquía. Mas no habían de tardar las aguas en volver al antiguo cauce. Y, después de Sagunto, el sufragio universal consagró la Restauración. El sufragio universal votó en 1869 una Constitución democrática, y en 1876 un pacto constitucional. En el breve transcurso de unos años, el sufragio universal votó la libertad y el doctrinarismo, la Monarquía y la República, la revolución y la restauración. Fué monárquico sin rey, monárquico de D. Amadeo, republicano, monárquico de D. Alfonso. En realidad fué de Prim, de Sagasta, de Ruiz Zorrilla, de Cánovas. Sólo en 1873 o tuvo amo; sólo entonces fué, bajo la República, Su Majestad el sufragio universal. Pero en aquel momento no hubo más sufragio universal que el rojo. El sufragio universal blanco se declaró en huelga. Fué la consigna contrarrevolucionaria: encerrar los gorros fríos en la campana de una máquina neumática.

A partir de 1890 comienza una nueva etapa del sufragio universal. La Monarquía liberal española se coloca a la cabeza de todas las de Europa. España tiene el sufragio universal antes que Italia, antes que Bélgica, antes que la maestra Inglaterra. Castelar, que había hecho el milagro, trompetó el gran triunfo de la democracia española. Mas poco tardó el insigne tribuno en manifestarse decepcionado. Las primeras elecciones celebradas con el sufragio universal fueron un desastre. Castelar se llamaba a engaño y se quejaba amargamente de las chararranadas de don Práxedes. Entre Sagasta y Romero Robledo no había la menor diferencia. El sufragio universal de la Restauración era conservador o era liberal, según el color de las clavijas de Gobernación.

Pero si la experiencia del sufragio universal no resulta en España muy satisfactoria, no por eso podría decirse que la volun-

tad nacional tuvo órgano más adecuado de expresión en el sufragio restringido. No había demostrado más ilustración ni más moralidad que el sufragio universal el sufragio censitario. El elector contribuyente, propietario o capacidad intelectual se comportó exactamente lo mismo que después el elector analfabeto. El sufragio restringido fué progresista o moderado, según el viento gubernamental. Fué de Espartero, de Narváez o de O'Donnell, según el sol se levantaba en Barcelona, en Torrejón de Ardoz o en Vicálvaro. Las Cortes más abyectas de los últimos tiempos no tienen nada que envidiar a las mejores Cortes isabellinas. El elector ilustrado o contribuyente se dejaba sobornar lo mismo que el elector analfabeto. El sufragio censitario era escamoteado lo mismo que el sufragio universal. González Bravo, Mon, Posada Herrera, el conde de San Luis, los grandes "electores" del antiguo sistema, no habían necesitado aprender nada de Sagasta, Cánovas o Romero Robledo. Hubo con el sufragio restringido "Parlamentos de familias" y Cortes "deshonradas antes que nacidas", como en los tiempos sagastinos. Bien es verdad que tampoco era una Cámara elegida por sufragio universal la famosa "Chambre introuvable" de la Restauración francesa.

Es que, por mucho que se diga, el enemigo del sufragio universal no es el analfabeto; el enemigo del sufragio universal es el pícaro. El "estadista" de que hablaba Quevedo—y con él cuantos practicaban los célebres "oficios de corte"—, no tuvo instrumento de acción adecuado hasta que se inventó el sufragio popular, directo o indirecto, universal o restringido. Pabillos, el doctor Guadalupe, cuantos pícaros de talento hubo en esta tierra, se habrían hecho inmortales en el manejo del voto. Chiquiznaque habría cambiado su cuchillo de cechas amarilladas por la urna electoral. En el patio de Montipodio estaría actualmente el supremo Comité electoral de Sevilla. Lo que caracteriza la corrupción electoral de nuestro país no es la ignorancia de las masas, con ser ésta tan grande, ni la violencia del Po-



Una vista del pueblo de Orio, próximo a San Sebastián.

(Fot. Contreras.)

der... Es, sobre todo, la picardía castiza, tradicional.

El gran enemigo, el enemigo verdaderamente temible del sufragio es el muñidor, el elector profesional. Es el pícaro. El pícaro, que lo mismo "opera" en el sufragio universal que con el sufragio restringido, que lo mismo se burla de los analfabetos que de los pedantes. La limitación del sufragio, en vez de mejorar nuestras costumbres electorales, sólo serviría para agravar el mal. El pícaro es experto en todos los campos de acción, y lo mismo actúa sobre el tonto que se deja engañar, que sobre el listo que se deja convencer. El enemigo no es la papeleta electoral puesta en manos de todos. Es el ladrón, el estafador, el falsificador de la voluntad nacional. No es el ignorante, cuya voluntad, por oscura y confusa que se manifieste, puede ser rectamente interpretada y honradamente servida; es el delincuente. Y al delincuente no hay sino aplicarle la ley y la justicia.

Alvaro de ALBORNOZ

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos vemos privados de publicar un artículo de GABRIEL ALOMAR

COPLAS DEL DÍA

¿.....?

¿Qué a qué se va a destinar el Congreso? Sin dudar, lo diré en un santiamén: "Aquello vendrá a parar, en hotel particular del señor Odón de Buen."

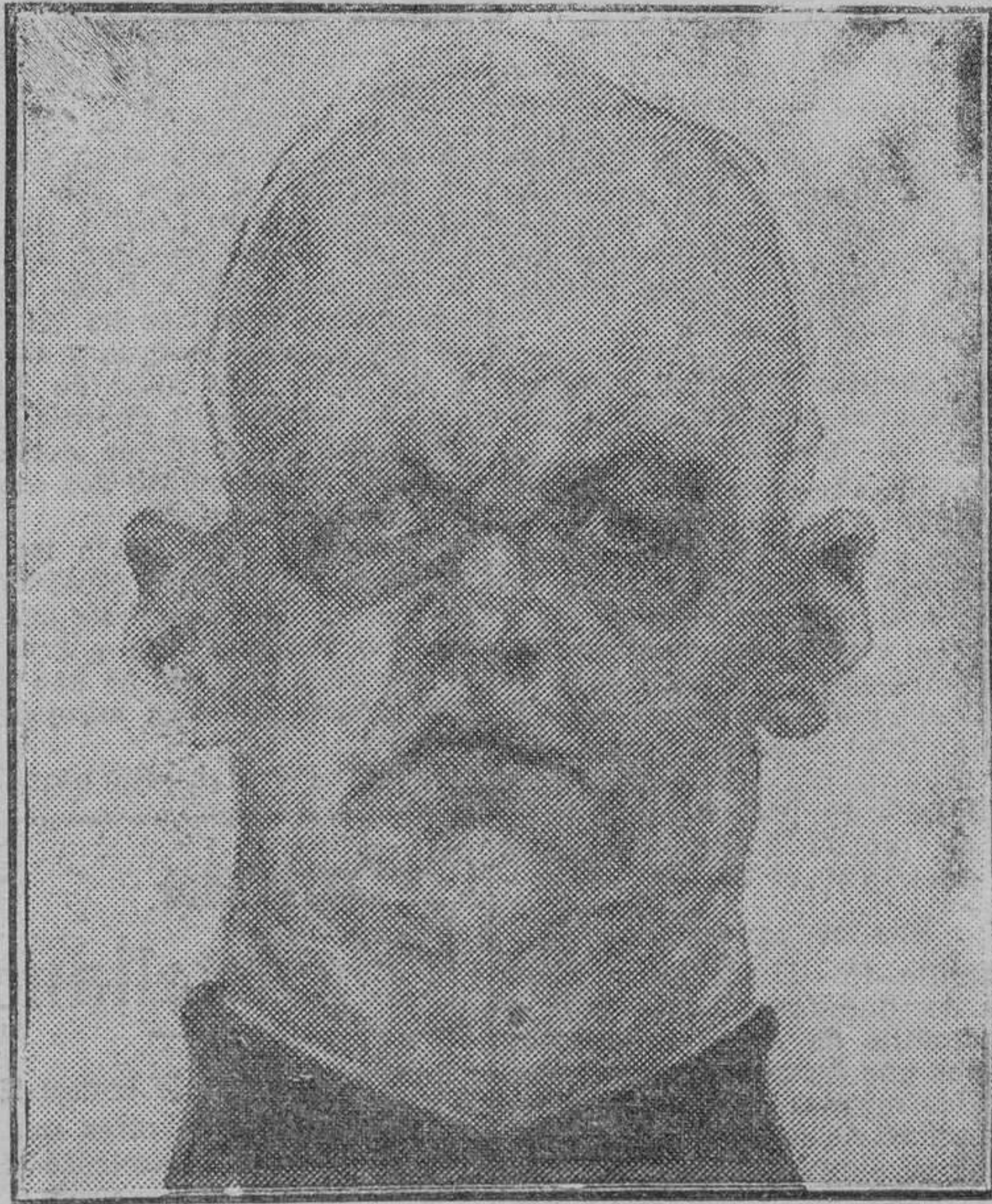
¿Conque a Roma en la tuna, viejo y ayuno, va el señor Pérez Bueno?... (¡Valiente tunol)

¡Don Odón es hombre fuerte!... ¡Don Odón pesca en falda!... ¡Don Odón tiene gran suerte!... ¡Don-O-dón es capicúa!

Con quince mil pesetas y otras ventajas, va a lucir Pérez Bueno sus huestes majas... Eso es, hidalgo, ir a Roma por todo... pero con algo.

mo salir del atoladero, se metió más de hoz y de coz en él, tartamudeando:
—Señor, perdone V. M... Cosas de chicos... Lo que oye a los erizados y por ahí.—R. G.

Las derrotas del general Ludendorf



Ludendorf ha tenido un gesto que, de haberse producido al propósito de la libertad, hubiera sido noblemente caballeresco. A los cuatro días de haber empeñado su palabra de honor ante von Kahr de no servir más en las filas subservientes del kaiserismo, ha reafirmado y se ha constituido prisionero, por parecerle indigno el juramento. El caudillo de la revancha ha sido derrotado una vez más, y ahora por sus propios hermanos de armas. El gran general de las fuerzas imperiales, martilleado implacablemente por Foch, y al fin vencido, se ha dado, a la postre, cuenta de que ha sido un juguete en manos de los adictos al príncipe Ruperto, y ha reaccionado, tardíamente, contra la burla.

Las informaciones de su malaventurada intenciona demostraron hasta qué punto la conducta de von Kahr le desconcertó. Con razón se consideraba como la primera figura del nacionalismo. Después de la derrota, no tuvo más propósito que el de devolver a la vieja Germania los laureles de Sedán y los Hohenzollern tradicionales. Con una habilidad que por ser genuinamente militar se la veía el cañamazo, procuró desorientar a los aliados y atraer en

torno suyo a un nuevo ejército dotado de las virtudes que tanto se aman en los hombres que tienen por principal misión la de obedecer. Frecuentemente, de sus labios salían amargos conceptos sobre la indefensión en que la paz había dejado a Alemania: ni cañones, ni ametralladoras, ni escuadras aéreas, ni cuarteles, ni hombres que preparar para el maladero. Mas después este hombre de guerra presidió el marcial desfile de una seudo Asociación gimnástica, de una agrupación de ex combatientes o de un núcleo deportista estudiantil. Ante ellos pronunciaba esos discursos cargados de metralla, inflados de emoción patriótica, en los que les pronosticaba días de gloria... si se preparaban para una guerra de revancha.

Ha sido Ludendorf el primer artesano de la obra nacionalista. ¿No ha de ser grande su dolor al ver cómo su odiado enemigo, el príncipe Ruperto, se alza con el santo y la limosna? En su prisión—que no será muy severa—reflexionará este paladín del kaiser en las burlas de la vida, que hacen al hombre prisionero de su propio ejército.

Hermógenes GENAMOR

El viaje de los Soberanos a Italia

La salida de Madrid Trascendencia de la visita

Dentro de unas horas embarcarán los Reyes de España en Valencia, con rumbo a Italia. Este viaje, en proyecto hace tiempo, en el que ambos pueblos tenían grandes esperanzas, se realiza en circunstancias especiales para los dos países.

Tenemos por seguro que nuestros Soberanos recibirán en el hermoso país hermano el homenaje respetuoso y cordial que merecen las augustas personas que llevan la representación de España. Don Alfonso y doña Victoria llevan a Italia el afecto sincero del pueblo español para con el italiano.

Italia y España tienen una misión civilizadora y liberadora que cumplir, misión que ha de surgir de la recíproca comprensión y estimación de los pueblos. La identidad de raza y de estirpe, nuestros intereses pariguales en el Mediterráneo, nos empujan a esta labor común.

Hacemos votos por que se cumplan las aspiraciones del pueblo español—que a no ser por el instante especialísimo se habrían mostrado de modo inequívoco—y tengan satisfacción completa.

Italia y España, en íntima comunión espiritual, pueden hacer mucho por la libertad y la civilización.

A la hora señalada, las once y diez de la noche, partieron los Reyes para Valencia, donde embarcarán con rumbo a Italia. Cinco minutos antes llegaron a la estación D. Alfonso y doña Victoria.

A despedir a sus Majestades fueron todas las personas de la familia Real y todas las autoridades: el Directorio en pleno, los gobernadores civil y militar, el

capitán general de la región, el presidente del Tribunal Supremo, el director de Correos y Telégrafos, el alcalde de Madrid con su señora, el vicepresidente de la Diputación, el nuncio de Su Santidad, el capitán general Sr. Weyler, el almirante Sr. Fernández Puento, los obispos de Plasencia y Oviedo, el embajador de Italia con todo el personal de la Embajada; el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa; el de Gobernación, Sr. Martínez Anido, y todos los encargados del despacho de los ministerios y el director de Orden público, general Arlegui.

Fueron muchos los generales que acudieron a la estación, y entre éstos los Sres. Cabanellas, Suárez Inclán (D. Pío), Olaguier, Berenguer (D. Federico), Cavalanti con su señora, Sarró, Aznar, Valdivia, Pérez Minguez con su señora, y otros muchos.

Todos los coroneles de la guarnición y Comisiones de la oficialidad; el coronel Doya con la oficialidad de Alcántara; el coronel Sr. Coronel y el teniente coronel Sr. Franco.

De hombres civiles fué digno notar la presencia de los ex ministros Sres. Maura, Cierra, Silió, vizconde de Eza, Goicoechea, conde de San Luis, Arzúelles y Cortezo.

También vimos al conde de la Mortera, duque de Medinaceli, marqués de Villaviciosa, marqués de la Frontera, Montes Jovellar, Seoane, marqués de Hoyos, marqués de Santa Marina de Silvela, conde de los Andes, marqueses de Torrelaguna y de la Vega de Anzo, Serrán, Luengo, Silvela (don Francisco Agustín), Azcoitia, Bauer y Rolland.

Subieron al tren D. Alfonso y doña Victoria, todas las personas de su séquito y el presidente del Directorio, e inmediatamente partió el convoy.

En Valencia

Valencia 15.—En la última sesión de autoridades se convino que las tropas rindan honores a los Reyes en la estación y el puerto, por compañías con bandera y música.

El tren llegará a las diez y media de la mañana.

El trayecto estará adornado con profusión de guirnaldas de flores blancas, costeadas por el Ayuntamiento.

Las nuevas izquierdas

Parece que importantes elementos de la juventud intelectual española están realizando trabajos para la organización de una fuerza política encaminada al fin de hacer la propaganda necesaria de las nuevas normas y procedimientos que habrán de implantarse en el caso de que el partido se encargara de la gobernación del país.

Base de este programa, orientado hacia la izquierda, será el de respetar y hacer respetar la justicia, y su principal norma, la de ajustarse a un régimen de conducta austero.

De la organización se ha encargado un Directorio. Figuras principales en este Directorio son el ilustre doctor Marañón y el brillante escritor señor Pérez de Ayala.

EN EL RESTAURANTE



EL PARROQUIANO.—Lo mismo que siempre! Bueno: traigan os el plato del día. ¿Qué es? EL MOZO.—Macarrones a la italiana.

Las consecuencias del regreso del kronprinz

Discrepancia grave entre Inglaterra y Francia

El general Smuts preconiza la ruptura con Francia

El Gobierno empieza a suprimir las prestaciones

Berlín 15.—Según comunicación del Gobierno alemán a los representantes diplomáticos de la Entente, por falta de disponibilidades económicas, empezarán hoy a suprimirse las prestaciones, llegando a la supresión de todas las contenidas en el Tratado de Versalles, si no se vuelve a la situación existente antes de la ocupación del Ruhr.

asuntos puestos a debate en la Conferencia de Embajadores, aceptó el aplazamiento. Monsieur Cambon declaró, en nombre de Francia, que si Inglaterra no aceptaba el acuerdo y los demás países aliados la imitaban, Francia sola invadiría nuevos territorios alemanes para mantener en toda su integridad el Tratado de Versalles.

El embajador británico, poniéndose en pie, dijo que la Gran Bretaña no vería tranquilamente esa conducta de Francia.

Se cree que la acción de Francia, aislada, sería la ocupación de todos los ferrocarriles alemanes, mientras que si Inglaterra interviniera, la represalia se reduciría al bloqueo de los puertos alemanes.—I.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El general exige que los trabajos preparatorios de la Conferencia empiecen inmediatamente, y cree que la conciencia universal aprobará esta iniciativa.—I.

La reunión del Reichstag

Berlín 15.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara se reunirá pasado mañana, sábado, y el Reichstag, el día 20 del actual.

Se asegura que el canciller Stresemann, o un representante suyo, hará el próximo martes en el Reichstag importantes declaraciones acerca de la situación en el Ruhr y orilla izquierda del Rin.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Los nacionalistas, contra Stinnes

Berlín 15.—Se reparten con gran profusión unas hojas en las que se hacen graves acusaciones contra Hugo Stinnes por las negociaciones que realiza con Francia para la explotación industrial del Ruhr. La hoja acusa a Stinnes de vender a Alemania, y aconseja a todos los alemanes que organicen una manifestación para pedir al Gobierno su encarcelamiento por traidor a la patria. Se atribuye la hoja a los elementos nacionalistas.—I.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Desórdenes en Berlín contra von Kahr

Berlín 15.—Los nacionalistas, partidarios de la restauración de los Hohenzollern, han celebrado manifestaciones tumultuarias contra el dictador bávaro von Kahr, al que han nombrado en effigie. El general Ludendorff ha sido aclamado con entusiasmo.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

La huelga se extiende

Berlín 15.—Continúan sin publicarse los periódicos y sin reanudar los trabajos en las otras imprentas.

Como se temía, el paro amenaza extenderse a otros ramos, y en previsión de esto, el general von Seeckt, con los plenos poderes que tiene, ha dado instrucciones a los jefes militares para que se asegure el abastecimiento de víveres y carbón.

Otra medida del general von Seeckt ha sido el cierre de todos los establecimientos de lujo y "cabarets", "danzings" y demás locales de diversión, para convertirlos en cocinas populares.—I.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Situación de tirantez en la alianza francoinglesa

En la Conferencia de Embajadores se produce una escena violenta

La reunión se aplaza hasta mañana

París 15.—En la reunión de la Conferencia de Embajadores la primera parte de la discusión versó sobre la propuesta francesa.

El embajador británico declaró que, respecto de los cuatro primeros párrafos que se refieren al "control" de la Comisión Militar en Alemania, su Gobierno los aceptaba, si bien creía que por la situación anómala que atraviesa Alemania este "control" no podría ser efectivo.

En la cuestión de exigir como amenazas de sanciones la entrega a los aliados del ex kronprinz, Inglaterra dijo que no veía la necesidad, puesto que el príncipe no representaba a Alemania ni tenía partidarios, y sería darle una importancia inmerecida el hacerle objeto de una demanda de extradición.

Sobre este punto la discusión fué muy viva, y para ponerle punto intervino el embajador de Italia con una fórmula conciliadora, que consiste en exigir de Alemania que el ex kronprinz sea desterrado a un país neutral.

Todavía Inglaterra se mostró irreductible, y Francia más exigente; en vista de ello, los embajadores acordaron aplazar la discusión hasta el sábado, en espera de nuevas instrucciones de sus Gobiernos. Esta reunión habrá de celebrarse por la mañana en el ministerio de Estado.

El Sr. Poincaré, a pesar de que en la sesión de la Cámara de mañana había de dar cuenta de los

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Grupos hostiles rechazados en Buhafora, Loma Roja, Airau y Tizzi-Asa

Abd-el-Krim se hace acompañar de 200 hombres armados, por temor a una agresión

Actitud de las cabilas y Abd-el-Krim

Tetuán 15.—Las noticias del campo rifeno dicen que Abd-el-Krim se halla en Axaxab Meggar, en casa del jefe Mohan Xair. En Tensaman y Anaden los cabileños se niegan a pagar a Abd-el-Krim la contribución que les impuso de veinticinco duros por cada yunta dedicada a la labranza.

Según las discusiones en Beni-Urriaguel, y principalmente en la fracción de Beni-Buajaj, cuyos jefes siguen haciendo propaganda contra Abd-el-Krim, y se hacen acompañar a todas partes por 200 hombres armados por temor de que Abd-el-Krim intente contra ellos alguna agresión.

Sidi Mohamed, hermano de Abd-el-Krim, sigue en la cabila de Targuist, donde están construyendo un alcázar, cuyos trabajos son constantemente derrumbados por la acción certera de nuestros aviones.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

La reunión se aplaza hasta mañana

París 15.—En la reunión de la Conferencia de Embajadores la primera parte de la discusión versó sobre la propuesta francesa.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Una importante decisión del Consejo Supremo

Melilla 15.—Se asegura que el Consejo Supremo ha decretado el procesamiento de los dos primeros jefes de los distintos Cuerpos que se hallaban en Melilla durante los sucesos de julio del 1921.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Grupos cañoneados

Melilla 15.—Desde las posiciones de Buhafora, Loma Roja y avanzadilla de Airau cañonearon grupos que trataban de acercarse.

Estos mismos grupos hostilizaron Tizzi-Asa principal y Tizzi-Alma siendo rechazados con fuego de cañón, bombas de mano y fusilería.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La conferencia ha despertado interés entre las derechas.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

La asistencia de Francia a esta Conferencia—dice el general—sería su fracaso seguro. En cambio, sin Francia de esa Conferencia saldría una voluntad de todas las naciones para que no se perpetuara la anarquía europea provocada por Francia.

Almeida, dando vivas a España, al rey y al Ejército.

El Sr. Rodríguez Almeida dió un viva al regimiento de Isabel II, y el alcalde accidental, Sr. Baroja, otro viva al capitán Rodríguez Almeida.

La placa, situada sobre una plancha de nogal, es de plata y lleva la siguiente inscripción: "Al capitán D. Pedro Rodríguez Almeida, heroico defensor de Tifarutin (Melilla), los jefes y oficiales del regimiento de Isabel II.—Valladolid, noviembre de 1923."

Como final, las tropas, que se hallaban formadas, desfilaron en columna de honor ante las autoridades; éstas fueron obsequiadas con un "lunch" y las tropas con un rancho extraordinario.

Los militares en el Poder

El día en Palacio

Jura del marqués de Magaz

Poco antes de las once llegaron al Palacio los generales que forman el Directorio, con objeto de asistir al acto de la jura de los marqués de Magaz, que acompañará el cargo de presidente interino mientras permanezca en la de España el marqués de Estella.

Este, que fué el último en llegar, se trasladó a la Cámara regia, donde todo se hallaba preparado para la ceremonia.

El rey, con uniforme de capitán general, se hallaba acompañado de los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y de Viana, el jefe del cuarto militar, general Milán del Bosch; el ayudante de Su Majestad, teniente coronel Alabardero de guardia, Sr. Ceballos.

Con el ritual acostumbrado en estos casos, prestó juramento el marqués de Magaz, actuando como notario mayor del reino el general Primo de Rivera.

Terminado el acto, a las once y cuarto, los generales del Directorio pasaron a reunirse en Consejo, bajo la presidencia de Su Majestad.

A la una y cuarto de la tarde salieron los miembros del Directorio, sin hacer a los periodistas manifestación alguna.

El único que habló con ellos fué el presidente interino, quien confirmó la celebración del Consejo, y agregó que se había retrasado algo más que sus compañeros al salir por haber cumplimentado a Su Majestad la reina doña Victoria.

Telegramas al Directorio

Con motivo de los últimos decretos relativos a las Cámaras, el Directorio ha recibido numerosos telegramas, telefonemas y cartas de entidades y particulares, entre los cuales abundan los de comerciantes.

Otras visitas

El jefe del Negociado de Orden público visitó anoche al coronel Nouvillas.

También estuvieron en la Presidencia, para cumplimentar al presidente, los Sres. Gamoneda y García Muñoz, oficiales mayores del Congreso y del Senado, respectivamente.

Una Comisión de notarios, acompañada del Sr. Zapelia, visitó al general Mayandiá, y por último, también el Sr. Luengo, secretario que fué del Gobierno civil de Barcelona.

Los ferroviarios de Madrid-Aragón

Una Comisión de obreros del ferrocarril de Madrid a Aragón se entrevistó con uno de los ayudantes del presidente del Directorio, mostrándose a la salida muy bien impresionados.

Según dijeron a los reporteros, la Compañía ha ofrecido no tomar represalias, aunque pretenda justificar su negativa a suprimir el descuento para la jubilación.

Intereses de Villagarcía

La Comisión de Villagarcía visitó al general Martínez Anido, pidiéndole se establezca en aquella localidad, con carácter permanente, una sección de guardias de Seguridad.

La misma Comisión visitó al encargado del ministerio de Fomento, tratando de la Junta de Arbitrios de aquel puerto.

Entregando la documentación

El ex presidente del Congreso ha hecho entrega al mayor de la Cámara popular de la documentación relativa a la Comisión Interior, de la cual, como es sabido, ha dejado de ser también el Sr. Alvarez.

Los ingenieros de todas las especialidades

Una Comisión de la Asociación de Ingenieros de todas las especialidades de la industria visitó al coronel Nouvillas en la Presidencia, rogando se adopten medidas encaminadas a suspender, aunque sólo sea transitoriamente, la gran libertad de que disfrutaban los ingenieros extranjeros en España, con notorio perjuicio de los nacionales.

Al hablar con los periodistas algunos de los individuos de la Comisión, dijeron que la medida que reclamaban estaba aún más justificada teniendo en cuenta las dificultades con que tropiezan en el extranjero, no ya los ingenieros españoles, sino los mismos obreros mecánicos pensionados.

Agregaron que aspiran a un trato de reciprocidad que ahora no existe.

Habrán recepciones

Durante la ausencia del presidente del Directorio no serán suspendidas las audiencias de los sábados, que tendrán lugar ante el presidente interino, general Magaz.

El presidente se despide

A las ocho de la noche llegó el presidente del Directorio a la Presidencia, y al ver a los periodistas, dijo:

—Vengo para despedirme de los generales y de ustedes.

El presidente expuso a continuación su gratitud al pueblo de Madrid por el tributo rendido a su hermano el teniente coronel Primo de Rivera, muerto gloriosamente en Africa, durante la ceremonia que tuvo lugar con gran solemnidad el miércoles.

Minutos después, el presidente se reunió con los generales del Directorio, durante la reunión una hora.

A la salida, el presidente se despidió de los periodistas, y uno de éstos dijo:

—Feliz viaje, señor presidente, y que todo salga bien.

—Eso es lo que deseamos todos—replicó él—, y que por aquí marche todo bien es lo que hace falta.

El Rey—añadió—tiene buena estrella, y le acompañará en su viaje.

nos comunes, y España aplicaba a las mercancías italianas los derechos de la segunda columna de su Arancel.

Por el nuevo Convenio no sólo se regulan entre ambos países las materias que habitualmente constituyen el objeto de los Tratados de comercio y navegación, sino que se favorecen los recíprocos comercios por medio de garantías y facilidades especiales en las tarifas aduaneras aplicables a ciertas mercancías de particular importancia para las exportaciones de uno y otro país, mercancías no favorecidas aún por los Tratados convenidos con otros Estados. A propio tiempo se asegura recíprocamente el trato de nación más favorecida a las demás mercancías que ofrecen interés especial para las importaciones españolas en Italia y las italianas en España.

En lo que respecta a las restricciones de importación, nuestro país no sólo obtiene que se alean prohibiciones que, aparte la concurrencia en Italia, sino también el permiso de importación de una cantidad anual de 30.000 hectolitros de vino común en barriles, que será admitida con los derechos de la tarifa general italiana, actualmente vigente, o con los derechos que se apliquen en lo porvenir a los vinos similares de la nación más favorecida.

Ambos Gobiernos convienen por un acuerdo especial, en nombrar en el plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del Convenio, una Comisión de peritos, con el fin de estudiar los medios que uno y otro país pudieran adoptar de común acuerdo para valorizar sus exportaciones en los mercados extranjeros y llegar así a que se evite en todo lo posible la concurrencia perjudicial de los productos del uno a los similares del otro en dichos mercados, así como para estudiar las medidas por las cuales podría favorecerse el cambio de primeras materias entre los dos Estados, en especial la importación en Italia de carbón mineral de España.

El Convenio entrará en vigor provisionalmente en 10 de diciembre próximo, y no podrá denunciarse antes de expirar un año, a partir de dicha fecha.

La Semana de Castilla

En la Casa de Palacio, y convocada por los iniciadores de la idea, los jóvenes poetas señores Hernández Girba y Lera de Isla, se celebró ayer una importante reunión para tratar de la organización y detalles del "Día de Castilla". El proyecto, patrocinado desde el primer momento por el importante revista "Castilla la Vieja", ha merecido el asenso de la Prensa de las provincias castellanas y de muchas entidades y corporaciones.

A la reunión de ayer asistieron representaciones importantes de Segovia, Avila y Soria, y se hicieron constar valiosas adhesiones de las demás provincias.

Los Sres. Girba y Lera expusieron su proyecto a los reunidos con todo ardor y entusiasmo, bosquejando ideas y planes que podrían tener mayor amplitud.

Hablaron en apoyo de la idea el presidente de la Diputación de Valladolid, Sr. Pinilla; el diputado segoviano Sr. Cáceres; el director del "Diario de Avila", señor Represa; el presidente del Círculo Mercantil de Valladolid; el alcalde de esta capital, Sr. Baroja; el presidente de la Casa de Palacio, Sr. Sierra, y el director de "Castilla la Vieja", Sr. Fernández Cadarso.

Pero el que dió la nota vibrante, serena, plena de espiritualidad y de entusiasmo fué el notable médico y escritor segoviano don Segundo Gila, uno de los hombres de más positivo talento y de más clara visión de las realidades de Castilla.

El Sr. Gila expuso todo un proyecto a realizar de una magnitud mayor que la concebida hasta entonces, y por eso entendió que el "Día de Castilla" debía convertirse en la "Semana de la Decena de Castilla", a celebrar cada año, en fechas móviles, y oportunas que podrían ser determinadas oportunamente en cada una de las ciudades castellano-leonesas.

Haciendo notar los muchos títulos históricos y artísticos de Segovia, propuso por razones de organización y por necesidad de elementos adecuados que la primera "Semana" se celebrase en Burgos.

Nosotros consideramos esta propuesta como una gran generosidad y un gran acierto del señor Gila. El propuso también, y así se acordó por los reunidos, que la "Semana" tenga estos tres aspectos: Perlas de muestras, exposiciones artísticas y certámenes científico-literarios.

Quedó también acordado que el día 23 de abril próximo se trasladará a los campos de Villalar, en homenaje a los Comuneros, y para avivar el ejemplo de su conducta, representaciones autorizadas de las 11 provincias de Castilla la Vieja. Entonces podrán ser acordadas las líneas definitivas de la "Semana de Castilla".

Entre tanto ha quedado constituido un comité central formado por los señores alcalde y presidente de la Diputación de Valladolid, el presidente de la Casa de Palacio, y los iniciadores como secretarios.

Este comité recabará la adhesión de todas las corporaciones y entidades, y promoverá de seguro una reunión magna que ponga en marcha definitivamente esta excelente idea de dos jóvenes poetas que toda Castilla debe acariar con entusiasmo.

Heridos por accidente

Melilla 15.—Ingresaron en el hospital, heridos por accidente, el cabo de Artillería Pedro Rodríguez y los soldados Daniel Castellón y Cruz Sánchez Redondo.

Inauguración de un Consultorio gratuito

Melilla 15.—Se ha inaugurado en el hospital de la Cruz Roja un Consultorio gratuito para enfermos civiles pobres.

El almirado para Nador

Melilla 15.—La Junta de servicios locales de Nador gestiona que la fábrica de luz eléctrica de Melilla facilite fluido para dicha población.

NOTICIAS OFICIALES

El convoy marítimo.—Cabo del Tercio, herido

—Zona Oriental.—En territorio Melilla hoy salió nuevamente para Peñón y Alhucemas el "España núm. 5" y faluchos, a fin de continuar el convoy interrumpido por causa del temporal. Las noticias recibidas de estas plazas no acusan novedad.

En el campamento de Tafersit, en ocasión de hallarse en servicio de patrulla el cabo del Tercio Francisco Rivero Liberal, fué herido por disparo enemigo, habiendo sido evacuado a Drius. En el sector de Tafersit se ha verificado hoy convoy de agua y víveres a las posiciones altas de Tizzi-Asa y sustituida la guarnición de Tizzi-Alma por fuerza del Tercio, que lleva consigo dos morteros de trinchera.

Aviación ha efectuado reconocimiento del frente y bombardeo de los poblados del Valle del Kebir, no observándose concentraciones enemigas. No se han celebrado zocos. Se han arrojado 27 bombas

Zona Occidental.—Sin novedad.

Los vocales del Directorio

El general Vallespinosa recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo.

Comisión de ingenieros civiles

Una numerosa Comisión de ingenieros civiles, al servicio del Estado, visitó anoche al general Sr. Mayandiá para entregarle una ponencia relativa a la provisión de las vacantes en todas las dependencias y centros dependientes del Estado en que prestan servicio ingenieros de todas las carreras.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho visitó esta Comisión a dicho general para hablarle de las aspiraciones de todos los Cuerpos de Ingenieros respecto a que en la provisión de vacantes se atiende únicamente a la antigüedad, sin tener para nada en cuenta ninguna influencia extraña a la clase, y el general Mayandiá encargó a los comisionados que redactaran una ponencia acerca del particular.

Hoy, como decíamos, le entregaron la ponencia, y aunque acerca de ella han guardado la mayor reserva, parece ser que se propone que las vacantes se cubran automáticamente.

Los corchetoperos

Como resultado de la Asamblea celebrada por los productores de corcho y los fabricantes de esta primera materia unidos, anoche visitó al general Hermosa una importante Comisión de asambleístas.

Piden que se den tales facilidades para la exportación de la primera materia, que a ser posible se declare libre, pues, según manifestaron, cuentan los agricultores con existencias tan considerables, que alcanzan ya un valor de 15 millones de pesetas.

Al mismo tiempo piden que al concertar los Tratados de comercio se tenga en cuenta la manufactura, protegiendo esta industria en términos de prudencia.

En la Presidencia

Según se indicó anoche en la Presidencia por parte del general Primo de Rivera, sólo irán a Italia su secretario y ayudante, señor Ibáñez, y un taquígrafo.

Es cosa decidida que los Reyes, al regresar de Italia, se detengan en las Baleares, visitando todas las islas del archipiélago.

Los vocales del Directorio

El general Vallespinosa recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo.

Comisión de ingenieros civiles

Una numerosa Comisión de ingenieros civiles, al servicio del Estado, visitó anoche al general Sr. Mayandiá para entregarle una ponencia relativa a la provisión de las vacantes en todas las dependencias y centros dependientes del Estado en que prestan servicio ingenieros de todas las carreras.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho visitó esta Comisión a dicho general para hablarle de las aspiraciones de todos los Cuerpos de Ingenieros respecto a que en la provisión de vacantes se atiende únicamente a la antigüedad, sin tener para nada en cuenta ninguna influencia extraña a la clase, y el general Mayandiá encargó a los comisionados que redactaran una ponencia acerca del particular.

Hoy, como decíamos, le entregaron la ponencia, y aunque acerca de ella han guardado la mayor reserva, parece ser que se propone que las vacantes se cubran automáticamente.

Los corchetoperos

Como resultado de la Asamblea celebrada por los productores de corcho y los fabricantes de esta primera materia unidos, anoche visitó al general Hermosa una importante Comisión de asambleístas.

Piden que se den tales facilidades para la exportación de la primera materia, que a ser posible se declare libre, pues, según manifestaron, cuentan los agricultores con existencias tan considerables, que alcanzan ya un valor de 15 millones de pesetas.

Al mismo tiempo piden que al concertar los Tratados de comercio se tenga en cuenta la manufactura, protegiendo esta industria en términos de prudencia.

Información de Estado

Firma del Tratado de comercio con Italia

En la Presidencia facilitaron anoche la nota oficiosa, que sigue:

"Se ha firmado hoy en el ministerio de Estado un Convenio de comercio y navegación entre España e Italia, por el cual quedará terminada la situación precaria en que venían encontrándose las relaciones económicas entre ambos países.

En efecto, habiéndose denunciado en 1921 el Tratado de comercio firmado siete años antes, las relaciones comerciales hispanoitalianas sólo se han regulado desde entonces por un "modus vivendi" convenido en 15 de abril de 1922. Por él, Italia concedió a España el trato de nación más favorecida para todas las mercancías, a excepción de los vi-

En nuestro natural afán y deseo por informar de los más importantes acontecimientos a los lectores de LA OPINION, no podía ser indiferente el interés que despierta en el ambiente internacional el viaje, ayer emprendido, de los Reyes de España: Italia, en donde una sincera cordialidad y el deseo de una leal inteligencia y penetración estimulan y garantizan para lo porvenir más sólidos y estrechos lazos entre ambos pueblos hermanos.

Así, respondiendo a la atenta invitación del Gobierno que rigiere nuestra nación en las presentes circunstancias, y por la misma prestando la atención que en todos los países se concede a este viaje, no podía ni quería LA OPINION estar ausente de cuanto acto en él han de ser, al par que efusivo testimonio de afecto a nuestros Soberanos, homenaje a España y prenda de fraternidad hospitalidad y consideración para quienes, acompañados o siguiendo a Sus Majestades en es simpática ruta, lleven allá el espíritu y la representación de nuestro país y de nuestra Prensa.

Lleva a Italia, con nuestra confianza, la representación especial de nuestro periódico el distinguido y culto redactor de LA OPINION D. Santiago Ballesteros, que en crónicas telegráficas informará a nuestro público de lo más interesante y digno de ser recordado que ofrezca este viaje real en sus distintos aspectos y etapas.

Con muy sinceros votos por el éxito del viaje, va nuestro anhelo por que de él se derive una más íntima unión entre el pueblo italiano y España, e orden a sus recíprocos intereses, a sus grandes fraternales ideales y a sus providenciales destinos.

Grupos hostiles rechazados en Buhafora, Loma Roja, Airau y Tizzi-Asa

Abd-el-Krim se hace acompañar de 200 hombres armados, por temor a una agresión

Actitud de las cabilas y Abd-el-Krim

Tetuán 15.—Las noticias del campo rifeno dicen que Abd-el-Krim se halla en Axaxab Meggar, en casa del jefe Mohan Xair. En Tensaman y Anaden los cabileños se niegan a pagar a Abd-el-Krim la contribución que les impuso de veinticinco duros por cada yunta dedicada a la labranza.

Según las discusiones en Beni-Urriaguel, y principalmente en la fracción de Beni-Buajaj, cuyos jefes siguen haciendo propaganda contra Abd-el-Krim, y se hacen acompañar a todas partes por 200 hombres armados por temor de que Abd-el-Krim intente contra ellos alguna agresión.

Sidi Mohamed, hermano de Abd-el-Krim, sigue en la cabila de Targuist, donde están construyendo un alcázar, cuyos trabajos son constantemente derrumbados por la acción certera de nuestros aviones.

Los rebeldes intentan saquear los aljibes amigos, siendo rechazados

Melilla 15.—Los rebeldes intentaron saquear y apoderarse de los ganados de los aduares próximos a Buhafora.

Advertido el intento por las fuerzas que guarnecen Bulharif, abrieron nutrido fuego de fusilería y ametralladoras, ahuyentando el ataque y causando algunas bajas vislas.

El ganado fué recuperado.

Los moros amigos tuvieron un muerto y un herido.

Exposición suspendida

Tetuán 15.—Se suspendió no se verificó la Exposición de cuadros del laureado artista Rafael Argelès, que había de inaugurar el infante don Carlos y que prometía constituir un acto solemne.

Grupos cañoneados

Melilla 15.—Desde las posiciones de Buhafora, Loma Roja y avanzadilla de Airau cañonearon grupos que trataban de acercarse.

Estos mismos grupos hostilizaron Tizzi-Asa principal y Tizzi-Alma siendo rechazados con fuego de cañón, bombas de mano y fusilería.

Una importante decisión del Consejo Supremo

Melilla 15.—Se asegura que el Consejo Supremo ha decretado el procesamiento de los dos primeros jefes de los distintos Cuerpos que se hallaban en Melilla durante los sucesos de julio del 1921.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr. Herrera.

El Sr. Herrera

En la Casa social católica de esta ciudad dará esta tarde, a las siete, una conferencia el director de "El Debate", Sr

Información iberoamericana

Cuba consolida su Deuda pública

La actitud de Méjico hace cambiar el procedimiento para la elección de presidente de la Unión panamericana

CUBA El capital norteamericano en la industria azucarera La Habana 14.—Se estima que los capitales norteamericanos empleados en la industria azucarera cubana ascienden a más de mil millones de dólares. La United Sugar Association de Nueva York ha pedido recientemente a la Comisión de Aduanas de su país que reduzca los derechos de importación del azúcar de Cuba. Se sabe que la Comisión de Aduanas no eximirá esta cuestión hasta mediados de enero próximo.—A. A.

Emisión de bonos para consolidar la Deuda La Habana 14.—El Gobierno ha anunciado su propósito de amortizar en un mes la deuda existente, y al efecto hará una emisión de bonos por un valor de dos millones de dólares.—A. A.

MEJICO La política mejicana obtiene un éxito en WASHINGTON Méjico 14.—Según telegramas llegados a esta capital, la elección de presidente de la Unión Panamericana, residente en Nueva York, se hará por los delegados, y no como hasta ahora se hacía, por la Secretaría de Estado de Washington. Dicen los periódicos al hablar de este asunto que este hecho significa un triunfo de Méjico, ya que anteriormente formuló su protesta negándose a tomar parte en las conferencias panamericanas de Santiago de Chile.—A. A.

El general Obregón hace protestas de sinceridad electoral Méjico 14.—El presidente de la República, general Obregón, ha celebrado una "entrevista" con un periodista, a quien manifestó que nunca ha entrado en sus cálculos y deseos oponer la menor resistencia a la candidatura que el Sr. Calles ha lanzado para su elección de presidente de la República. Agregó el general Obregón que su deseo es asegurar la plena libertad del voto, y que a ello han de ir encaminados sus esfuerzos.—A. A.

BRASIL Modalidades de la nueva tarifa aduanera Río de Janeiro 14.—El señor Bornades ha firmado un decreto fijando las modalidades de aplicación de la nueva tarifa aduanera de reciprocidad, autorizada por el Congreso. La tarifa comprenderá la tarifa máxima y la mínima y entrará en vigor en 1.º de febrero próximo. La tarifa mínima es la actual y las tasas de la máxima serán dobles que las de aquélla. Esta última se aplicará a los productos brasileños su tarifa mínima.

El Gobierno determinará la tarifa correspondiente a cada país, y podrá reducir según convenga en todo o en parte la tarifa máxima, en relación con el trata que algunos países den a las mercancías brasileñas, de nación más favorecida.—R.

GUATEMALA Una Conferencia postal de los países centroamericanos Guatemala 14.—Por iniciativa del presidente de la República, general Orellana, se reunirá próximamente en esta ciudad una Convención de los directores de Correos de Centroamérica, con el fin de establecer el servicio postal aéreo entre todas las Repúblicas del istmo.—A. A.

En la calle de Bravo Murillo Un niño gravemente herido por una camioneta

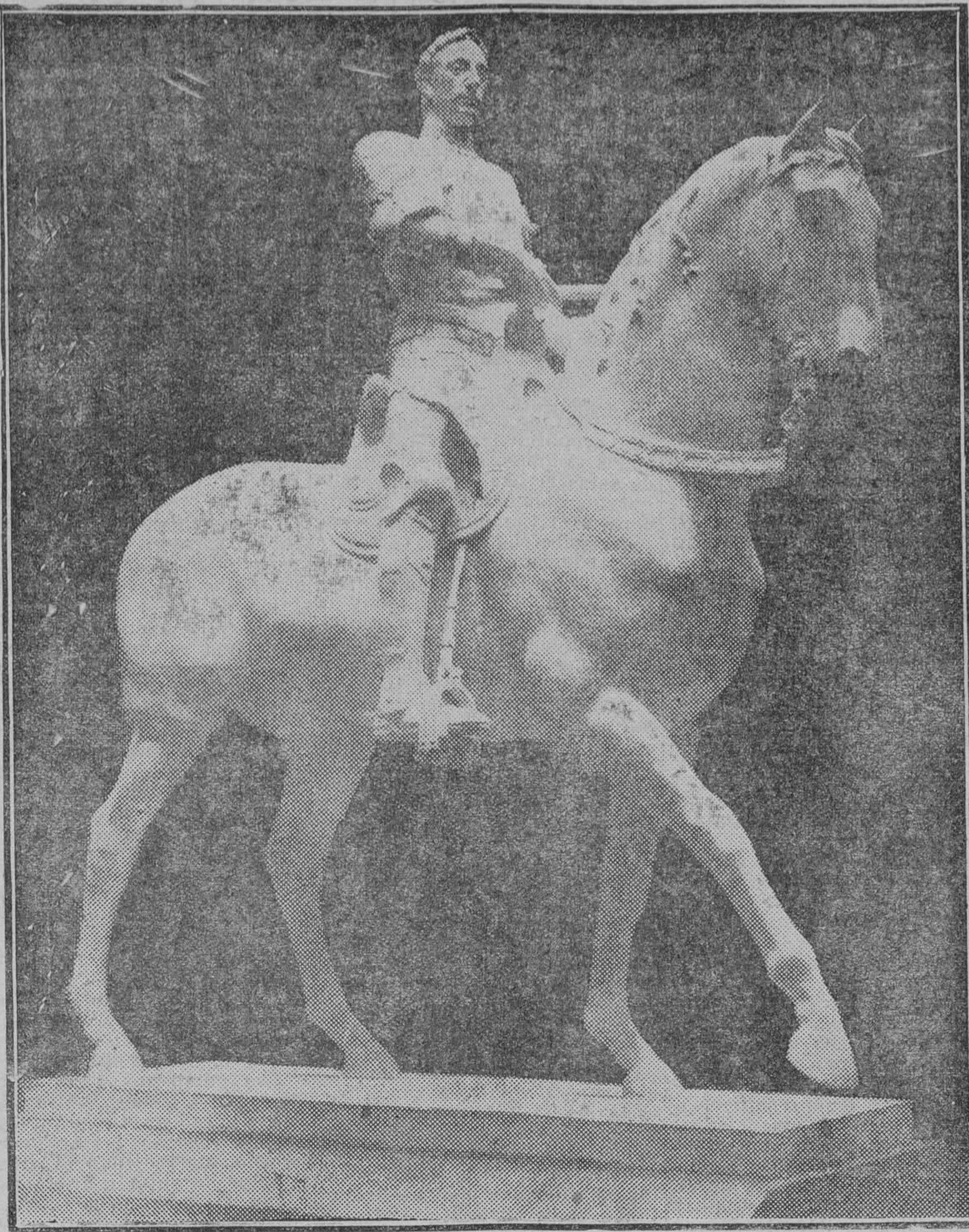
En la calle de Bravo Murillo, esquina a la de Cristóbal Borzúa, ocurrió ayer un grave accidente, del que fué víctima el niño de ocho años Luis Blázquez García, domiciliado en la calle de Esquilache, núm. 10. El pequeñuelo fué a cruzar la calle en el momento que avanzaba un tranvía. Para no ser alcanzado por el vehículo retrocedió apresuradamente, en el crítico instante que hizo su aparición una camioneta que marchaba a gran velocidad, la cual derribó al muchacho, pasándole las ruedas por encima del cuerpo.

Conducido a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, fué asistido por los médicos de guardia Sres. D. Antonio García Caballero y D. José Espinosa, los cuales le apreciaron una extensa herida en la región temporal derecha, que interesa el cuero cabelludo; otra, de tres centímetros, en la región superciliar derecha y conmoción cerebral y visceral.

En gravísimo estado fué trasladado en una camilla al hospital de la Princesa.

La camioneta causante del accidente tiene el número 11 y pertenece al nuevo Mañadero. El conductor, Agapito Baños Torre, fué puesto a disposición del juez de guardia.

La circulación fiduciaria Lisboa 15.—De los resúmenes que semanalmente publica el Banco de Portugal, se desprende que de octubre de 1922 a noviembre de 1923 ha sufrido un aumento la circulación de billetes de Banco en un valor de 274.893.000 escudos. En la última semana de septiembre se consiguió una mejora, descendiendo la circulación un millón de escudos por día.—R.



La estatua del Gran Capitán, erigida en Córdoba

DE CORDOBA

La inauguración de la estatua del Gran Capitán

Espléndidos festejos.—Una solemnidad inolvidable.—Las representaciones.—Los discursos.—Importantes declaraciones del representante del Directorio

Córdoba 15.—Córdoba rinde homenaje hoy a uno de sus hijos ilustres. Se ha erigido la estatua del Gran Capitán, obra bellísima del maestro Mateo Inurría, en el paseo que lleva el sobrenombre del famoso caudillo. Con tal motivo, la ciudad ha vestido sus mejores galas, prodigándose en brillantes festejos. El homenaje reviste los caracteres de un gran acontecimiento, por ser la primer conmemoración solemne que se hace a un ilustre cordobés.

En el homenaje al Gran Capitán tiene lugar preferente la representación militar. Las banderas de Cerriola y Garellano han tremolado hoy ante la estatua del caudillo español. La Casa Real ha rendido también tributo de admiración a la ciudad, enviando, en su augusta representación, a los infantes don Carlos y doña Luisa y a doña Isabel Alfonso.

Ha contribuido al esplendor de la fiesta el hermoso día de sol. Desde las primeras horas presentaba la ciudad el aspecto de las grandes solemnidades; los balcones ostentaban colgaduras con los colores nacionales.

A las diez de la mañana formaron en la avenida de Canalejas y en el paseo del Gran Capitán los regimientos de la Reina y de Sagunto, Artillería, Guardia Civil, secciones de Cerriola y de Garellano con sus respectivas banderas y bandas de música.

La tribuna presidencial Frente al palacio de los marqueses del Mérito se había levantado una tribuna, adornada de flores y banderolas, y que fué ocupada, sobre las diez y media, a los acordes de la Marcha Real, por los infantes; el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, en representación del Directorio; los marqueses del Mérito y los de Santure, hermosas damas, el obispo, el alcalde, el gobernador militar y demás autoridades.

El marqués del Mérito y sus hijos José, Ricardo y Antonio representaban a las Reales Maestranzas; los marqueses de Santurde y Casa Vargas ostentaban la representación de la nobleza española, y por la familia del caudillo, D. Fernando Fernández de Córdoba y los nietos del conde de Torres Cabrera.

Al pie del monumento se había levantado un altar, en el que se dijo una misa, colocándose al lado derecho del altar las banderas de Cerriola, Garellano, Reina, Sagunto y Artillería. La aglomeración del público era extraordinaria, como jamás se ha conocido, calculándose en 20.000 personas las que presenciaban el acto.

El discurso del magistral Terminada la misa, el magistral de la Catedral, D. Juan Seo Herrera, en nombre de la Comisión organizadora, pronunció un discurso haciendo la historia de los trabajos de ésta hasta el día de hoy, en que hacía entrega del monumento a la ciudad.

Discurso del alcalde El alcalde de Córdoba, don Antonio Pineda de las Infantinas, en nombre de la población, pronunció un breve y patriótico discurso, agradeciendo la en-

trega del monumento. Saludó a los infantes y a la representación del Directorio; elogió al Ejército, recordando las glorias de los días del Gran Capitán, y terminó dando un viva a España, al Ejército y al Rey.

Discurso del general Bermúdez de Castro El subsecretario de Guerra, adelantándose a la escalinata del pedestal, con voz fuerte, dijo: "Saludo al pueblo de Córdoba en nombre del Gobierno de Su Majestad, que me honra con su representación en este acto, en el que los cordobeses manifiestan su cariño y entusiasmo por su ilustre paisano, genio de la raza y de su bravura.

Hoy es un día solemne para Córdoba; hasta el sol ha contribuido con sus rayos a dar más lucimiento a la fiesta. Los pueblos que, como éste, tienen un recuerdo para los suyos, son dignos de encomio. La labor del Gran Capitán fué el principio del engrandecimiento de la patria. Fué también un hombre que ensanchó las fronteras españolas.

Córdoba se asocia a este acto solemne, cumpliendo su deber. Este acto representa, en los momentos actuales, algo muy grande, trascendental: representa la disciplina, por la cual se va a todas partes.

Gonzalo de Córdoba fué un hombre disciplinado, por lo que conquistó laureles para su patria. Sus huellas le alentaban diciendo: "¡Avanzad, avanzad!" Y él contestaba: "¡Esperad, esperad a que lleguen!" Este mismo digo yo hoy al pueblo español: "¡Esperad, esperad! Confía en los hombres que te gobiernan; ten fe; te salvarán!" (Ovación.)

Segue hablando, emocionadísimo, y dice que igual que venció el Gran Capitán en Italia, venceremos nosotros al enemigo del bienestar del país. No les valdrá nada, porque por encima de todo han de vencer a los sagrados intereses de la patria.

Nuestro Rey se prepara para ir a Italia, no como fué Gonzalo de Córdoba, sino en plan de paz, para estrechar más y más los lazos entre las dos naciones latinas, unidas tiempo ha por los sentimientos y por el alma. Cordobeses: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Córdoba! (Ovación.)

El mensaje de Cerriola y la corona de Garellano Córdoba 15.—El teniente de Cerriola Sr. Calderón pronunció breves frases, diciendo que era el portador de un mensaje de sus compañeros de regimiento, y que traía el encargo de depositar una corona a los pies del Gran Capitán.

En parecidos términos se expresó el teniente de Garellano señor Martínez, depositando otra corona.

El desfile Córdoba 15.—A continuación comenzó el desfile, que fué brillantísimo y duró cerca de dos horas. El infante D. Carlos y su esposa, la infanta doña Luisa, y la infanta Isabel, fueron objeto de grandes manifestaciones de cariño por el gran genio que invadía las calles.

Mateo Inurría no asistió al acto Córdoba 15.—Mateo Inurría no asistió al acto por el reciente fallecimiento de su hermana. Los elogios a la obra maestra del gran escultor cordobés son unánimes.

Córdoba 15.—Se han recibido numerosos telegramas adhiriéndose al homenaje, figurando, entre otros, uno del conde de Gerraería, así como 500 pesetas para que el alcalde las reparta entre los pobres.

También se han recibido muchas cartas y telegramas de regimientos, entidades y títulos de la Maestranza. El día de hoy se consideró festivo para los Centros oficiales y las escuelas de instrucción.

Se ha dado a los pobres una comida extraordinaria y se han repartido miles de bonos de pan. Los infantes, terminada la ceremonia, marcharon al palacio de los marqueses del Mérito, donde se hospedaban, almorzando en unión de las autoridades.

Córdoba 15.—Entre los soldados se ha repartido un folleto editado por el cronista de la ciudad, José Rey, en el que se alude a los episodios más salientes de la vida del Gran Capitán.

La corrida de toros

Seis de Natera.—Cañero, Maera y Algabazo Córdoba 15.—Con un lleno se celebró la corrida anunciada, lidiándose toros de Natera, que, en general, fueron bravos.

En el palco presidencial se encontraban los infantes D. Carlos, doña Luisa y doña Isabel Alfonso, y la marquesa del Mérito. Antonio Cañero colocó al primer cornúpulo dos rejones y tres pares de banderillas, y después de una vistosa faena de muleta, dejó media y acabó descañillando. Al segundo toro lo mató de un rejón formidable. (Ovación.) Lidia corriente.

Maera lanceó apretándose y se luce en quites. Maera coloca cuatro pares de rehiletes superiores. (Ovación.) Con la muleta hace una faena lucida y valiente. Un pinchazo y estocada en lo alto. (Ovación, vuelta y oreja.) En el cuarto, los dos jefes hicieron excelentes quites.

Gran pánico y espaldado

Durante el primer tercio, en un descuido del mozo que se encuentra de servicio en la puerta de caballos, el toro se cuela en los corrales, originándose gran pánico entre el público por temer aparecer en los tendidos. Los toreros acuden presurosos, y un peón consigue sacar al toro a punta de capote.

Se restablece la calma y surgen grandes protestas contra el descuido del mozo, durante el escándalo largo rato. Maera volvió a banderillar, y tras una faena vulgarísima pinchó dos veces y deja una estocada.

Algabazo recibió a su primer toro con unas verónicas artísticas. Trastó cerca y dejó un volapié, que mató en el acto. (Ovación.) En el cuarto, que se presentó difícil, trastó con brevedad y valentía, y matando estuvo deficiente

LIBROS Y REVISTAS



“NUESTRO PAISAJE ESPIRITUAL” por Carlos Bosch

Situada una mentalidad en el plano de la estética pura, la vida le presenta panoramas y aspectos que son apenas sospechados desde otros planos. No es lo mismo un filósofo definiendo y teorizando sobre la estética, que un "esteticista" disertando sobre puntos de filosofía. Y es la cuestión que en aquel plano los ojos tienen ocasión para deleitarse en todos los aspectos de las cosas, y estímulos el ánimo para adentrarse en ellos. El esteticista puro no se atiende de un modo exclusivo a lo que desde fuera de su plano se entiende por arte, o por artes. El arte o las artes le sirven de prismáticos, que dan a la vida moral, intelectual y aun a la vida física una fisonomía especial. ¿Exacto? ¿Estético. ¿Real? ¿Estético. ¿Buena, mala, saludable, morbosa?... Estético. Eso es todo. Y no hay motivo para enfadarse por ello.

el plano de la estética pura. Después de la "Ofrenda" que abre el libro—una bella y exquisita elucubración sentimental—se examinan en él estos aspectos de la vida: la sinceridad, la forma expresiva de nosotros mismos, la muerte, la reconstrucción de nuestro pasado... Cuatro sinfonías grandiosas y profundas, en las que vibran todas las armonías infinitas del espíritu humano: la melodía suave y clara de la sinceridad, las notas profundas y solemnes de la muerte, entre las que siempre juegan aquellas "delgadas aves" que llamaban al poeta desde lo hondo de la tierra... Carlos Bosch, espíritu músico por excelencia, nos hace "oír" deleitados motivos admirables en todo cuanto ve y describe sobre tan atrayente y fecunda materia. Si hablara como filósofo, como psicólogo, como esteticista, acaso tendríamos que salirle al encuentro en algunas de sus manifestaciones. Pero, ya lo hemos dicho: habla como "esteticista". ¿Qué hacer ante eso? Desanimados, no hacemos otra cosa que escuchar largamente: que ésta es la virtud de los libros estéticos: hacer que sigamos escuchando aun después de que se ha apagado la nota final.—E. T. B.

El problema azucarero en España

IV A propio intento hemos dejado pasar varios días sin volver a escribir nada sobre este asunto, con objeto de ver si en el interregno la "Gaceta" hablaba y no hacía necesaria nuevamente nuestra intervención; pero, por lo visto, el Directorio militar debe estar recogiendo datos y estudiándolo, cuando le ha sido imposible publicar el esperado decreto resolviendo el conflicto; y claro que, en vista de ello, nosotros, que nos hemos propuesto no cejar en nuestro empeño hasta oír una declaración formal por parte de los que pueden hacerla, vamos a continuar aportando elementos, ya que tenemos la seguridad de que al final no habremos machacado en hierro frío.

didos en el apartado A), para estimular o hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares y extranjeros", a estas Juntas (para que inmediatamente de estar constituidas se ocupen de ello) denunciamos la necesidad urgente de que soliciten del Directorio militar un real decreto permitiendo la importación del azúcar extranjero con los derechos de 35 pesetas los 100 kilos, no siendo necesario abrir una información de la urgencia en solicitar la libre importación ya que basta con que las mismas, en la localidad donde radican, vean que en los almacenes de este artículo no quedan ya existencias.

Alfredo ALEX Profesor mercantil

Reclamación importante

Ayer presentó en el Gobierno civil un escrito nuestro compañero en la Prensa D. Mariano García Cortés denunciando que la Cooperativa Eléctrica Madrileña le ha privado del servicio de alumbrado por negarse a pagar el fluido a 70 céntimos.

El Sr. García Cortés, en unión de otros señores, formuló un recurso contra la decisión de la Compañía de elevar las tarifas de alumbrado. En el recurso se ofreció depositar cantidad suficiente para responder a los gastos de luz que hiciera durante la tramitación del asunto. El fundamento del recurso es que la Eléctrica está obligada por su contrato con el Ayuntamiento a no cobrar más de 60 céntimos kilovatio hora.

Se presentó el recurso en abril, y esta es la fecha en que no se ha resuelto nada. Ni siquiera se ha dicho a los recurrentes si debían hacer depósito, y en qué cuantía, circunstancia de que se aprovecha la Eléctrica para quitarles el servicio.

Contra todo esto se alza el Sr. Cortés en el escrito presentado ante el gobernador, duque de Tetuán, y que esperamos que atienda en plazo breve y en los términos de justicia que tiene por norma.

EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Suicidio de una asilada

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de la calle de Almagro, 3, se suicidó anoche, arrojándose por una ventana al jardín, la anciana acogida Josefa Ediviges López Vaca, de setenta y cuatro años. Tan tremendas lesiones se produjo, que falleció en el acto. El Juzgado de guardia, constituido en el lugar del suceso, practicó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Un aeroplano cae al mar

Los tripulantes, salvados por un falocho

Cádiz 15.—A la playa de Tarifa llegaron cuatro falochos, conduciendo al aeroplano "Haviland 42" completamente destruido. Los falochos navegaban por el Estrecho de Gibraltar y observaron al aeroplano, que, a consecuencia del temporal, perdía estabilidad, cayendo al mar vertiginosamente.

El piloto y el aviador se arrojaron al agua, y fueron recogidos ambos por el falocho "El Caballo", que los llevó a Tánger.

Otros cuatro falochos salvaron el avión después de grandes esfuerzos, luchando con el temporal.



Una de las creaciones de otoño que más éxito han tenido en París. (Fot. transmitida por Orrios.)

Un pueblo abandonado

Reformas necesarias para el desarrollo de Vallecas

Anexión, reparación o autonomía.

En diferentes crónicas me he ocupado del abandono y penuria en que se encuentra la villa de Vallecas; y aunque algunas de las deficiencias que hace notar se han corregido, han sido aquellas pocas que no representaban gasto alguno para el Municipio; las otras, las de importancia, tales como la traida de aguas y medios de comunicación hasta la villa, nuevo emplazamiento de la Poza, mejoramiento de la enseñanza, etcétera, que redundarían en beneficio de los intereses generales, éstas han caído en el vacío, y o no han comprendido o no han querido, por intereses creados anteriormente, corregirlas y poner remedio a ellas.

La situación de la villa se empeora más y más cada día, sin que los llamados a hacer respetar nuestros derechos puedan defenderlos moral ni materialmente. La causa es bien sencilla. El distrito de Vallecas aparece con una capitalidad de 28.658 habitantes, repartidos en la siguiente forma: Villa, 3.443; Norte, 6.076; Centro, 5.878; Sur, 13.261. Por dicha capitalidad los barrios Norte, Centro y Sur eligen 12 concejales, y la villa seis.

La situación topográfica del distrito es la siguiente: Agrupados los barrios en un perímetro de un par de kilómetros, fronterizos a la capital y separados de la villa cabeza del distrito cinco kilómetros, hace que sus relaciones e intereses se distancien o aúnen en la misma forma. Los barrios, que hasta hace poco eran terrenos casi deshabitados e incultos, por motivo de la escasez de viviendas en la corte y su proximidad a ella y su continuo trato comercial, ha hecho que los capitalistas, mirando por sus intereses, se decidieran a edificar en ellos, y hoy se encuentran convertidos en unos populosos y solicitados arrabales de la corte, que por su proximidad y medios de comunicación hace que de día en día progresen y el Municipio se vea en el imprevedible deber de atender a sus necesidades implantando mejoras de urbanización, salubridad e higiene.

Las autoridades, en su inmensa mayoría propietarios e industriales de los barrios, y escudándose en su progreso, proyectan y ponen en ejecución obras municipales en los mismos que absorben por completo el presupuesto general del distrito, sin tener cuenta que la villa a cuya sombra y por cuya tutela han progresado merece también protección e interés.

Las autoridades locales solicitan, no mejoras, sino apremiantes necesidades para la villa, y se encuentran siempre con que el presupuesto o está agotado o comprometido para los barrios y sin esperanza para lo sucesivo, pues saben que la fuerza numérica y egoísta de votos en pro de las mejoras en los susodichos barrios echará abajo todos sus buenos propósitos. Por esta fuerza consiguieron ya la división judicial del término, y no consiguieron llevarse también la administración porque el pueblo, aunque sufrido, exterioriza su protesta al menor anuncio de este propósito.

La villa de Vallecas se encuentra que es madre (y sirva el símil) de tres desnaturalizados hijos (los barrios), que al ver su pobreza, suciedad y poco poder la desprecian y no permiten que progresen como se les desea; y la villa quiere regenerarse, pero para ello necesita quitarse ese yugo que la oprime y la inutiliza para desarrollar las iniciativas que en pro de su mejoramiento tienen sus habitantes, y como ellos quieren que legalmente se les concedan sus derechos y an-

helos de progreso, piden, suplican, y si no exigen es porque creen lo conseguirán por ser de justicia, una inmediata solución a esta diferencia en la concesión de derechos.

Para ello hay tres soluciones, que someto a la consideración del excelentísimo señor gobernador de la provincia:

Primera. La anexión a la corte de los barrios Norte, Centro y Sur de este distrito, anexión de gran beneficio para la capital por los ingresos que solamente por el "plus valia" le significaban.

Segunda. La separación de la villa y sus barrios, creando un Ayuntamiento para cada entidad; y

Tercera. La descentralización administrativa, o sea, al igual que la corte hace con el ensanche, formular un presupuesto sólo para la villa, y que a él se atuvieran sus representantes respecto a sus ingresos y gastos, intervenido, como es consiguiente, por el Concejo en pleno.

Esta solución podría hacerla solo el Ayuntamiento, y juzgo sería aprobada por la superioridad y bien recibida tanto por la villa como por los barrios. Creo llegada la hora de acometer esta empresa de interés capital para la villa; sus habitantes demandan su ejecución inmediata, y sería digno de nuestro Ayuntamiento poner, como vulgarmente se dice, sobre el tapete este asunto, robuscándolo este asunto, por medio de un público plebiscito entre las clases productoras y contribuyentes de la villa, a fin de llevarlo a la práctica, y sobre todo antes de que se consolide el empréstito de 300.000 pesetas para la traida de aguas sólo hasta el Portazgo.

La misión del cronista queda cumplida con hacer con tiempo las advertencias consiguientes; ahora los representantes de la villa y el pueblo tienen la palabra.

Federico IGLESIAS

Vallecas y noviembre 1923.

P. D.—He sabido que el exalcalde Sr. Polguera gestiona con actividad la resolución del expediente para la traida de aguas hasta el Portazgo, según el presupuesto y estudios hechos durante su estancia en este Municipio; yo esperaba que estas gestiones hubieran sido hechas por nuestro actual alcalde, Sr. Fraile, y se me ocurre preguntar: El aval que concedía la Casa Urquijo para el empréstito, ¿era al Municipio de Vallecas o al señor Polguera? Sería conveniente que con anticipación se supiera este detalle.

NOTICIAS

Instituto Español Criminológico

Hoy viernes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la tercera conferencia del curso de Psiquiatría que explica el doctor César Juarros sobre el tema "Alteraciones de la afectividad y la atención". Entrada pública.

Programa de premios para este curso

La Academia Médico-Quirúrgica Española anuncia un premio de 1.000 pesetas, que se llamará Premio de la Academia, y otro de 1.500, que se llamará Premio Rodríguez Abadía. El tema para el primero es de libre elección; el tema para el segundo será: "Estudio serológico de la sífilis nerviosa".

En el local de la Academia, Gran Vía, 8, se facilitan impresos con las condiciones detalladas de este concurso.

LOS FOROS EN GALICIA

Siempre peculiar costumbre, los tenedores de foros han aprovechado el cambio de Gobierno para revivir protocolaria demanda de ayuda en el cobro de sus rentas forales, estáticas hace unos años. Es que han solicitado del Poder público, Guardia civil y actividad judicial—que a esto representa su demanda—para solucionar violentamente una cuestión que ya tiene raíces y estado legal en la conciencia de un pueblo.

Bien está que el Directorio—a quien van estas consideraciones—se haya informado de esta cuestión interesantísima e inextricable, que afecta a la dignidad y a la economía de Galicia, y procure darle pronta y satisfactoria solución en evitación de nuevas y posibles complicaciones.

Es preciso darse cuenta de la importancia que para Galicia tiene este pleito de los foros para suponer que el Directorio u otro Gobierno que le suceda y que haya de interesarse en procurar solución, no ha de hacerlo—si en realidad nos iniciamos a un estado de justicia y de paz social—en ninguna de las formas que interesan a los foristas. Ni la violencia ni una disposición de ley atenta solamente a un derecho muy discutible y de dudosas interpretaciones.

Sería injusto culpar al pagador de foros de la situación actual. Allí los foristas y el Estado que la han creado. Nos explicaremos.

Hace muchos años, cuando los labradores no sabían más que trabajar y obedecer, sin conocer otro derecho ni más ley, mendigaban por los domicilios del señorío la redención a esa exacción de origen feudal; apenas si se los atendió. El señorío o cobrador no quería redimir la percepción de una renta saz lucrosa, que de año en año se acrecentaba por el aumento que iban adquiriendo los productos de la tierra.

Los labradores gallegos—no hay que olvidarlo—, durante años y años, consumieron energías sin cuento en el deseo de deshacerse de una carga que a través del tiempo viene gravando sus tierras. Imploraron del dueño del foro, suplicaron y advirtieron al Estado, y todo en vano; nadie prestó oídos a sus justas demandas. He aquí, pues, la verdadera responsabilidad inicial en la actual actitud del labrador gallego de no pagar esas rentas. El forista, con su ambición desmedida; el Estado, no queriendo—por convenciones de la vieja política—preocuparse de tan interesante cuestión, y ambos considerando a esta comunidad gallega como átomos de un mundo inferior, los impelieron a la determinación única y definitiva de no pagar.

Y al calor de este magno problema, que indiscutiblemente siente todo el que conviva en esta región, se crearon sociedades, organismos agrarios, que hicieron cuestión de fe el pleito foral iniciado hace muchos años, pero muchos años, y aún hoy no resuelto. ¿Quiénes, pues, son los culpables de que los foros no se hayan cobrado? Con la mano en la conciencia, respondan los que gobernaron y los poseedores de los títulos feudales.

Hay que abordar el problema de la tierra por lo menos en una de sus fases, la que la grava y denuncia su origen feudal: el foro. El foro es una iniquidad, una excepción en la legislación y un entorpecimiento en el libre desenvolvimiento de la vida social y económica de Galicia.

El Código civil consigna "que las cargas perpetuas no pueden existir; aunque se pacte, el pacto es nulo".

En el foro la carga es perpetua. Es una carga real; es el derecho que tiene el dominio directo sobre una finca, y cuya acción es ilimitada. El foro es, además, odioso porque tiene la obligación solidaria en el pago. Y acrecenta la odiosidad a este gravamen que pesa a perpetuidad sobre la tierra celta la dudosa legalidad del foro.

Es supuesto derecho de la mayoría de los foros es por tradición y no por documentos legales posesorios. Existe tradición de pago y no de "esencia" jurídica. Y esta tradición de pago que encubren las le-

yes llegó a ser una ilegal industria lucrativa que dió origen a grandes fortunas, creando e inventando foros.

Los más notables jurisperitos gallegos han proclamado la falsedad de la totalidad de los pleitos demandando la existencia de un foro. ¡Hasta qué punto estarán carentes de derecho y razón estos títulos feudales!

Socialmente considerado, el foro es una arbitrariedad, un robo. La renta foral se paga en especie, y como los precios de los frutos han tomado grandes proporciones en estos últimos tiempos, los beneficiados de estas rentas han aumentado considerablemente sus beneficios. Y al tiempo que esto sucede, paralelamente, el coste de producción es más caro que antes, porque los abonos, los instrumentos de trabajo y la mano de obra han acrecentado notablemente su valor, por lo que resulta que todo esto que va en contra del pagador y que, como consecuencia, aminora su productividad, acrecienta, sin embargo, las utilidades del beneficiado. Así que el capital inmovible, la mano muerta, la negación impulsora en la producción de la tierra que representa el tenedor del foro, ve cada año aumentados sus intereses, su renta, mientras que el pagador, que lo aporta todo, trabajo y capital, que fecunda la tierra, ve cada año disminuir los frutos de su trabajo, mermados los emolumentos de su acción fecundante. ¿Y esto es justo?

Pero aún hay más. En el foro se cobra laudemio, que alcanza en muchos casos un interés crecidísimo, y esta forma de gravamen no es sobre el valor de la tierra cuando se constituyó el foro, como sería lógico, sino que alcanza al que tenga hoy, beneficiándose de todas las mejoras que la finca sufre. Y un foro que pudo costar 25 pesetas pagadas en plazos, se llegó a cobrar en diez años unas 8.000 pesetas de laudemio, que es capital aportado por el que trabaja la finca. Y esto es gravísimo, porque además de la injusticia que representa ese beneficio, el campesino se retrae y se cohibe en mejorar las tierras, porque, como a toda mejora que él haga se beneficia en una escala crecidísima el dominio directo, piensa, y piensa bien, que sus energías y sus dineros no deben ir en su gran parte a manos ausentes y ajenas a su acción fecundante.

La excepción del foro, con su acción ilimitada sobre la propiedad, ha sacado al pagador, en el transcurso del tiempo, un valor que excede muchísimo al del foro. Así, que la propiedad que está gravada no ha sido restituída su valor? El valor de la propiedad, capitalizado con los intereses correspondientes pagaderos en X años, no hubiese percibido el dominio directo más que el verdadero valor de lo que ha cedido, que es a lo que, en conciencia, tiene derecho; pero a lo que excede de eso, no, porque ya no le pertenece. Ahora háganse números, capitalícese el valor del inmueble gravado y el de la renta satisfecha desde su origen, y obtendremos un resultado ventajosísimo para el que percibe la renta, porque el gravado ha satisfecho repetidas veces el valor de aquello que paga. Nuestro Código civil prescribe todo derecho así comprendido y practicado, y, sin embargo, el foro viene a ser una excepción.

¿En nombre de qué, pues, se pretende que el forero continúe pagando esta renta, cuando bien demostrado está que ha restituído más, mucho más de lo que se le dió? Por esto mismo digo al comienzo de estas consideraciones que nadie, en buena razón, puede hacer una legislación a este respecto en la forma que interesan los foristas; y con esto no quiero decir que el tenedor del foro deba perder sus derechos.

¿Cómo, pues, resolver tan

importante cuestión con actitudes e intereses tan opuestos como representan cobrador y pagador?

La solución justa y que diese satisfacción a ambas partes sería que el Estado se haga cargo por cuenta propia de este asunto. De este modo, y haciendo una revisión de los títulos acreditativos de la renta; yendo a su total liquidación, y no reconociendo sino los de origen veraz, los que poseen cartas forales legítimas, y desechando los otros—que son la mayoría—, los que provienen de la superchería de estar acreditados por tradición, se resolvería este pleito en justicia y no costando gran cosa al Erario público. Cualquier otra fórmula será perder el tiempo y prolongar indefinidamente la cuestión con manifiesto perjuicio de todos.

La emigración, ese pavoroso problema de vergüenza nacional que empuja allende los mares hacia tierras ignotas de leyenda y promisión a la juventud gallega, dice eloquentemente de la pobreza que se vive en esta región. Y cuando la tierra no produce lo suficiente para alimentar a quien la trabaja, justo es, pero de una justicia infinita, que a estas pobres gentes se le permita levantar la barrera que, oponiéndose entre el pasado y el presente, estanque obligaciones onerosas que los retiene en perpetua esclavitud.

Los paisanos gallegos tiempo ha que sembraron la semilla de su decisión inquebrantable de no pagar el foro.

Las campanas parroquiales, lanzando a rebato entre pinares y prados el eco ululante de sus voces, y las bocinas de cuerno, expandiendo al espacio golpe de pulmón arcanos sonidos llamando en auxilio a los lugares por para impedir el embargo por falta de pago de la renta, haciendo imposible a la fuerza armada la ejecución, es la acción que no pueden desperdiciar los que hoy asumen la dirección del país.

Y la sangre vertida en los campos de Sobredo en holocausto de la liberación de la tierra, es la consignas insurgente de la raza y la antorcha que ilumina al agio, encendiendo los pechos celtas en llamaradas sagradas de liberación.

Galicia no pagará ya esas rentas feudales, y el paisano ante ofrece su vida que someterse a una obligación demasiado pesada a sus escasos recursos económicos. Gusta de la razón de su actitud y entiende que liquidar esos años transcurridos, en fuerza, muchos caminarán a la ruina; y cansado de sufrir y de que se le explote, hállase decidido a sacrificar lo que posee de más estimable, y en trance de someterse, expandiría su mirada y el pensamiento hacia Sobredo, que con el Son, forman los puntos cardinales de su ansiada libertad, que aspira a gozar y a legar a la posteridad.

Estas consideraciones pesarán indudablemente en el ánimo de los gobernantes, y al abordar esta cuestión de la tierra como emanación de un problema social, que así es, lo harán dotando a nuestra anticuada legislación de moderna orientación jurídica, desgravándola y expropiándola o haciendo que el que la trabaja sea su único dueño.

La mayor producción de la tierra asegura el bienestar de un pueblo, y hora es ya que de renovar la vida española se está tratando, que al legislar en materia social nos acerquemos a Rumania, a Rusia, a Checoslovaquia y a otros países en donde se está operando una pacífica y gran transformación en el régimen de la propiedad.

No mire el legislador a lo manuscrito en los códigos; vuelque su atención a la ley intrínseca, a lo que está en la conciencia humana, y díete pronto una solución satisfactoria en el pleito foral que esté en armonía con los intereses de los más necesitados y con la voluntad de los más, que es el pueblo.

Eduardo SOTELO

Pontevedra, noviembre 1923.

Campañas de LA OPINION

La conducta de Sánchez Guerra frente a la huelga de Correos

Vejeciones, castigos y otros excesos

Los empleados de Correos, a pesar del desencanto sufrido al escuchar las palabras del Sr. Sánchez Guerra cuando verificó la visita al palacio de Comunicaciones "para agradecer a los funcionarios postales la rapidez con que habían restablecido la normalidad en el servicio de Correos", no abandonaron las oficinas sino cuando el Gobierno publicó el decreto de disolución del Cuerpo, dispuso que los empleados ambulantes fueran acompañados por la Guardia civil y retiró a los postales los fondos que tenían a su cargo, procedentes de los servicios bancarios, servicio que suprimieron, así como el de correspondencia privilegiada, dejando únicamente el de ordinaria.

Unos hombres que habían sido burlados como niños y de cuya honradez se quiso hacer ver a la opinión se desconfiaba, no podían dignamente continuar en sus puestos, y por eso los abandonaron.

O sea que "los empleados de Correos no fueron a la huelga, sino que el Gobierno, con su conducta, los obligó a que por dignidad abandonasen sus ocupaciones", contestando así a la provocación recibida, pues no otra cosa fué el obligarles a entregar a la autoridad los valores, ya que la desconfianza no cabía, pues como sabía muy bien el Sr. Sánchez, cuantas cantidades manejan los empleados de Correos las tienen recibidas bajo firma de la que siempre han de responder, y en su caso ante los Tribunales de justicia, lo que no fué posible conseguir después, a causa de que la diversidad de empleados con los que se quiso improvisar el servicio de Correos, y del desconocimiento de ellos, hicieron imposible poder seguir el curso de parte de la correspondencia valorada que el conflicto cogió en camino, y el Estado ha tenido que abonar las indemnizaciones correspondientes, con notable perjuicio para el Tesoro.

Y a partir del decreto ilegal de la disolución del Cuerpo de Correos, puesto que vulneraba aquellas leyes que el mismo "eran el amparo de los empleados que había que respetarlas", a partir de aquella fecha, empezaron las persecuciones y castigos a los empleados postales con la saña y refinamiento con que no hubiera sido capaz el más inhumano patrono.

Hoy, después de quince meses, todavía se hallan cesantes unos trecientos empleados, que no fueron admitidos por causas injustificadas. Aún sigue en vigor el decreto que suprimió la inamovilidad a los empleados, en virtud de la cual se les puede dejar cesantes sin previo expediente. Pero creamos que esta situación terminará pronto con estos tiempos de justicia que corren.

Por los artículos publicados anteriormente (1) puede verse que la opinión estaba francamente al lado de los empleados de Correos. Este era un obstáculo de importancia para los planes del señor Sánchez Guerra, pero no infranqueable para su "experta" política.

Por las palabras que copiamos a continuación del "Diario de las Sesiones del Congreso", puede verse cómo el Gobierno presentó el pleito al país para vencer el obstáculo. Dijo así el diputado Sr. Cordeiro: "Que los empleados que quieren dinero! Esa fué la habilidad del Gobierno. S. S. fué el que propuso la Comisión, y los empleados cayeron en el lazo que se les tendió respecto a lo que se les quinientos y el premio de constancia. (El Sr. Piniés: Eso fué mucho antes.)"

La opinión, a la que se le hizo ver que el Tesoro público sufría un nuevo asalto—re-

cuérdese que los empleados de Correos en la exposición que en el gobierno que no querían aumentos en el presupuesto, sino una más equitativa distribución de sus cantidades (1)—, empezó a mirar con prevención el movimiento postal.

Después, a los periodistas se les hizo saber que "de todas partes recibía el Gobierno vaciliosísimos ofrecimientos" ofrecimientos que después fueron reales, máxime cuando se hicieron circular noticias de sabotajes, sacas de correspondencia arrojadas a la vía, ocultaciones, etc., actos por los cuales se instruyeron diligencias, que fueron sobreseídas por falta de pruebas.

Mientras tanto, a los jefes de oficinas se les arrojaba inhumanamente de sus viviendas, dándose el caso de no tener dónde refugiarse ellos y sus familias, y otros empleados eran detenidos.

Para evitar la propagación del fuego halagándose a otros organismos, de los que cabía esperar la cooperación.

En estas condiciones, los empleados, poco duchos en esta clase de luchas y merced a la conducta observada por los Juntas, que nunca faltan, se rindieron sin condiciones; pero no fueron admitidos so pretexto de que había de hacerse una selección.

Y la selección se hizo, imponiendo una recta justicia: amorales y revoltosos fueron admitidos, mientras otros empleados sin tacha o que no tuvieron intervención alguna en el conflicto, por hallarse enfermos o sirviendo a la patria en el Ejército, fueron excluidos. Altos jefes sufrieron vejaciones y traslados, mientras otros quedaban en sitios más preeminentes. Y todos, desde el director general, que moralmente estaba al lado de los huelguistas, hasta el último oficial, tenían la misma culpa.

Pero la admisión se hizo poco a poco, sin importar que los servicios estuvieran paralizados durante un mes. Había que revolver bien el río para poder pescar más fácilmente. Para cebo se hizo un llamamiento al hambre y se presentaron muchas instancias pidiendo una plaza en Correos, las que sirvieron, además de para que los interesados se gastaran inutilmente una peseta, para que el Sr. Sánchez Guerra dijera aquellas lapidarias palabras: "No será tan malo ser empleado de Correos, cuando tantos lo desean"; pero, sin duda, no se acordó de que el cargo de ministro es, según ellos, un gran sacrificio, y también hay muchos que desean sacrificarse...

La presentación de aquellas instancias fué el pretexto que se buscó para que la gara de la concupiscencia política atrapara más impunemente unos cuantos puestos para colocar a sus protegidos.

Secretario que se suicida

Vejer de la Frontera 13.—A las cuatro de la tarde de hoy, y en un despacho oficial de la Casa-Ayuntamiento, ha puesto trágico fin a su vida D. Pedro Muñoz de Arenillas y Narváz Cabeza de Vaca, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Para llevar a cabo tan fatal determinación, el suicida disparó tres tiros de pistola en la cabeza.

La noticia cundió rápidamente por la población, causando gran sensación, pues el finado era persona muy estimada.—F. M. N.

Lea usted mañana

La Opinión

Folleto de LA OPINION

La filosofía de Pi y Margall

Conferencia leída en el Atenco de Madrid el 31 de octubre de 1923

pero el único eficaz para la obra y la mejor comprensión de los dioses.

Con su poderoso instinto, Proudhon veía que Marx no era más que un teórico, un profesor, un hombre que se había manchado los dedos con el polvo de oro de las mariposas que había estudiado, pero con las que no había vivido jamás. Bakunin, descontento del régimen militar, pero militar siempre. Adivinando, instruyendo, hacía blancos formidables, perforando la plancha de tiro; pero eran mucho más regulares y sucesivos los impactos que no llegaban al centro. Fue el cáustico de aquella era revolucionario-rromántica, como lo fué luego Kropotkin, otro desertor del Ejército, y lo ha sido para los jóvenes de hoy otro militar comisionado por irrisión del destino en las ambulancias de Sanidad: Federico Nietzsche.

El medio social que influye en la obra de arte y del escritor primero, como ha notado Taine; el valor sociológico de toda obra de arte que ha impueto y evidenciado el dulce y melancólico Guyau; el valor preeminente del principio de utilidad que señalaban los utili-

tarios y moralistas ingleses, todo eso fué criado y pasado por el tamiz y llevado a la concepción del federalismo en manos de Pi y Margall. Llegó a la masa lo fundamental y primero de la concepción. De aquellas aclaraciones y nuevas pruebas en que aportó luego con laboriosa constancia nuestro filósofo para robustecer su concepto, no pasó nada. Tuvieron ellas el mismo destino de aquellos escritos de Schopenhauer "Parerga y Paralipómene", que, destinados a esclarecer su gran obra "El mundo como voluntad y representación", apenas si se toman en cuenta para su sistema después de conocer la soberbia exposición que quieren perfeccionar o completar.

Ha sido desconsiderado el socialismo, mejor dicho, el partido obrero español, porque aquí el socialismo realmente no ha podido definirse; ha sido desconsiderado el partido obrero español con Pi y Margall, regateándole los méritos que ha conquistado.

El, antes que nadie, regula la jornada del trabajo de los niños en los talleres, y a él se debe la organización de los Jurados mixtos de obreros y fabricantes.

Fué su voz y la de sus partidarios la que con más ardor y razones defendió a la Internacional.

Se podrá negar a Pi y Margall el título de filósofo, porque no dejó ningún libro docente de texto para esta asignatura.

Muchos lo tienen, y no serán ni filósofos nulos siquiera.

Pero si el filósofo es un hombre que, considerando la vida, sistematiza su pensamiento y consagra a esa investigación lo más serio e importante de su existencia, fué Pi y Margall un filósofo de veras. Quizá en pocos casos se dé una sistematización más definida y más sostenida y armonizada con la conducta diaria, con la existencia.

Pi y Margall fué un sistema, y como sistemático, un místico, pagando así la debida contribución a la raza y a la tradición españolas. La paradoja de Pi y Margall está precisamente en esa posición que afecta.

Es irreductible en el extremo de imponer la libertad. No lo hace por una coacción material, porque, sobre sentir una repugnancia por ello, la estima innecesaria. Como todos los tipos lógicos nacionales, cree que basta con las

razones que aduce, y en esa sublimación de intelectualidad el sentimiento se desvanece sin tomarlo en consideración.

Eso que parece tan frío, no es más que una hoguera, un infierno de razón.

Así como Spinoza, según la bella y justa observación de Novalis, era un hombre ebrio de Dios, Pi y Margall fué un hombre apasionado del razonamiento. Yo me permito hacer para él la indicación de que "la razón tiene fe en sí misma".

Místico sin dios, como muchos místicos, con esa sensación íntima de una dependencia de algo supremo que es la característica más conocida del fenómeno religioso, según Scheleiermacher; dependiente de su propia razón establecida en Dios, y con la que quiere unirse, pasando antes por la conciencia de todos los hombres, de todos los fenómenos que puede ver en su propia conciencia, Pi y Margall sufrió ese peligro místico personalmente que es tan fatal para las democracias, porque acaba con ellas y crea el imperialismo.

El profetismo hebreo, que parece en su exterioridad y en su manifestación una predicación democrática, no es más que una enfermedad imperialista frente a unos poderes holgazanes y sin voluntad. El profeta, en un pacto con la Divinidad, con el auxilio de ella, por de contado, se lanza a la predicación, a la libre parábola emocional para llegar al triunfo de su propia voluntad y satisfacerse en su propio imperativo de dominio. Es que podía ser elocuenta un hombre desinteresado de la re-

tación que hace? Nosotros sabemos perfectamente que no. El hombre de menos condiciones y cualidades oratorias, ¡qué elocente, qué disertó, que hábil y aplastante se ofrece reclamando una deuda justa!

Pues bien; un imperialista, un hombre que a última hora se creará empujado por una fuerza misteriosa superior, llegará a exigir de nosotros, por ceguedad en su servidumbre y en su servilismo, lo que estima le debemos. El peligro real de los imperios está en la gran abundancia y floración de semejantes tipos; pero el peligro posible de toda democracia está en la simple iniciación de un iluminado de esa índole.

Robespierre, austero, frío exteriormente, fué también un sistema, un volcán escondido al parecer bajo la nieve.

Juan Jacobo, el maestro indiscutible de todas las democracias contemporáneas, en el señoreaje de sí propio, soberbio autarca, tocado de ese misticismo, acaso el verdadero pecado contra el Espíritu Santo, fué un imperialista también.

El criterio inflexible de Pi y Margall llevó a sus partidarios a un sectarismo cuasi religioso, que, sobrepasando, llegó a las mayores violencias. Para su propia obra fué estéril e ineficaz en lo que de él mismo dependía. En el momento de ensayarse entre nosotros un Gobierno democrático surge el cisma, se hunde la Iglesia, y no ha podido resucitar luego, porque, nuevo antipapa Luna, tremendo, admiri-

NOTICIERO TEATRAL

Lo que dicen desde los teatros

INFANTA ISABEL.—"El Filón", comedia nueva de Pedro Muñoz Seca...

ZARZUELA.—La segunda y tercera representación de la linda ópera "La noche azul"...

ESTLAVA.—Catalina Barceña realiza una labor primorosa en la bella comedia de Sassone...

PRICE.—Como tenemos anunciado, el próximo miércoles, 21, se inaugura en este teatro la temporada lírica de invierno...

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, La noche azul.

MARTIN.—A las seis y cuarto (popular). La Magdalena te guie y Los celos de la Celes...

NOVEDADES.—A las seis (popular), ¿Fantoma?—A las diez y media (doble), La danza de Salomé...

LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi sobrino Fernando.

FUENCARRAL.—A las seis, La señorita del servicio doméstico (reestreno).—A las diez, El sol de los muertos.

GINEMA GOYA.—Veinticinco profesores de orquesta.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez.—Extraordinario programa: Exitó enorme de "Maruxa"...

ESPECTÁCULOS PARA HOY ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, La Dolores.

TEATRO ESLAVA CATALINA BARCENA Funciones para hoy 16 noviembre. A las 6 (popular). LAS HIJAS DEL REY LEAR (Butaca con entrada, 3,75) A las 10 1/2. EL AMOR NO SE RIE

LARA.—A las seis, La pena de los viejos. A las diez y cuarto, La del molino.

CIRCO AMERICANO Funciones para hoy 16 noviembre. A las 6 y 10 1/2. Exito colosal de Orlando con sus 40 preciosos caballos...

CENTRO.—A las diez y media, El roble de la Jarosa.

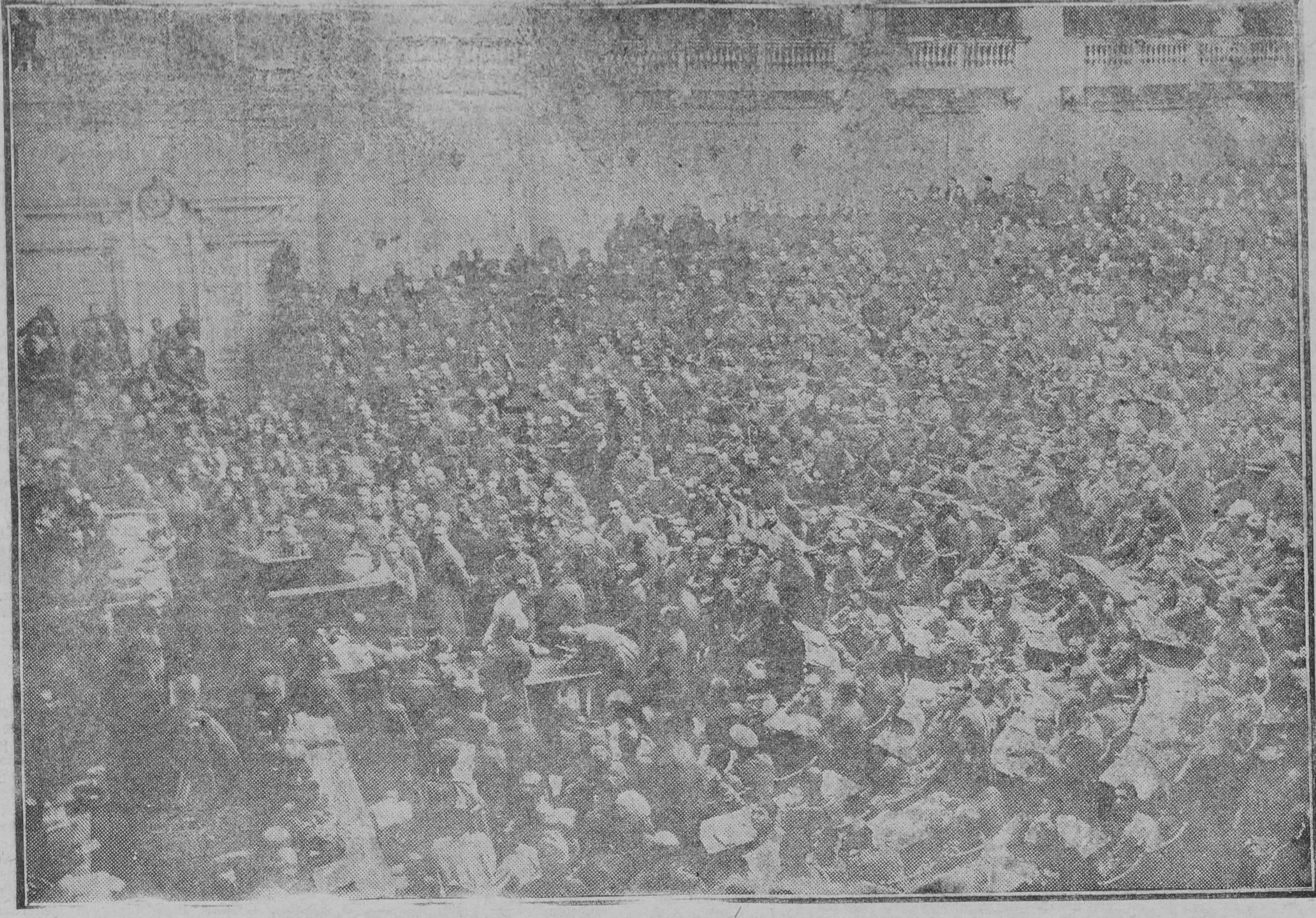
PALACIO DE HIELO De diez y media a una y de cuatro a ocho y media, sesiones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis, ¿Que no lo sepa Fernando! (reposición).—A las diez y cuarto, El filón.

CINE IDEAL A las 5 y 9 1/2. Vienes de moda.—Estreno: Una carrera en Kentucky (hermosa superproducción)...

APOLO.—A las cinco y media y a las diez (extraordinarias), Doña Francisquita.

COMICO.—A las seis (popular), ¡Viva el alcalde! y Urbana y Corlés.—A las diez (corriente), La reina palosa.



Los representantes de los Consejos de soldados y obreros celebrando sesión durante el Congreso panruso de los Soviets, de Rusia.

GESTIONES DE UNA COMISIÓN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA Y LA TRANSFORMACIÓN DE SEVILLA

Manifestaciones del conde de Colomby.—El ferrocarril directo Sevilla-Lisboa.—De Sevilla a Buenos Aires en cuatro días

En la "Gaceta" de ayer apareció la disposición del Directorio que fija la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla para el 17 de abril de 1927...

Confederación Nacional de Maestros

Las bases presentadas por la Comisión organizadora de dicha entidad a la ponencia designada por el Directorio, han sido las siguientes:

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Bodas Por la señora O'Shea, para su hijo el capitán de Artillería D. José María O'Shea y Verdes Montenegro...

Bautizos Se ha efectuado en la parroquia de la Concepción el bautizo de la hija recién nacida de los marqueses de Santa Cruz de Rivadulla...

Noticias varias Los príncipes Hohenzollern, Langenbourg, hijos de la duquesa de Parcent, que se encuentran en Bohemia...

Necrología Ha fallecido en esta corte, a la avanzada edad de ochenta y tres años, doña María del Rosario G. de la Riva...

Viajes Han llegado de Sevilla los duques de la Victoria. —Han regresado de San Sebastián los vizcondes de Bahía Honda e hijas.

Semana de América latina So celebrará en París el próximo mes de mayo París 14.—Se ha reunido la Oficina permanente de la Prensa latina...

Reales órdenes de Marina Destinando para eventualidades del servicio, en el Departamento de Cádiz, al teniente coronel de Infantería de Marina D. José Silva Díaz...

PORTUGAL Renuncia del Sr. Castaño Meneses.—Los demócratas insisten en la formación de un Gobierno nacional.—Se encarga el Poder al Sr. Ginstal Machado

Lisboa 15.—La negativa del señor Castaño Meneses a formar Gabinete agrava la crisis política actual.

Van diez y seis días de crisis y la situación es grave, juzgándola así incluso Prensa tan adicta al partido democrático como "El Mundo", el cual escribe:

"El país no puede estar más días esperando las combinaciones personales de los políticos. Es urgente la constitución de un Gobierno que saiga al paso de la intransigencia política."

El partido democrático ha tomado el acuerdo de volver a insistir en la formación de un Ministerio nacional presidido por D. Alfonso Costa.

El doctor Vasco Borges, ex ministro democrático y uno de los jefes del partido, ha anunciado su separación del mismo, después de la reunión en que se adoptó el acuerdo anterior.

Hay pocas esperanzas de que el Sr. Ginstal Machado, encargado de formar Gobierno, pueda realizar su cometido.—R.

La incautación de los ferrocarriles transafricanos Lisboa 15.—Según los periódicos ingleses, el general Norton de Matos, año comisario de Portugal en Angola, que actualmente se encuentra en Lisboa...

Un político de los pasados, de los históricos, de los que encontraron incómoda y lucida sepultura en el 13 de septiembre involuntario, decía, refiriéndose a Bilbao, "que no había Valderredible en la provincia"...

Sanctiago PEREZ Teléfono 30-85 M.

El Municipio y la Villa

Una cosa es predicar y otra dar trigo

Se convencerá al alcalde interino de que el popular refrán que encabeza estas líneas es una verdad como un templo.

En los primeros días de su actuación el alcalde interino aseguraba con una seriedad "vicentepastoresca" que la inauguración de la Necrópolis y el traslado de los servicios al nuevo Matadero eran cosa de unos días, muy pocos.

Cada vez que recibía a los periodistas le decía el alcalde interino con acento convencido: —El lunes asistiré a la inauguración de la Necrópolis. Ya sólo faltan algunos detalles sin importancia.

Llegaba el lunes, y el alcalde decía:

—Pasado mañana quedará ultimado lo del Matadero. Ya sólo falta poner un ladrillo y limpiar los grifos del agua. Se me olvidaba decirles que mañana, a las cuatro de la tarde, toma posesión de la Necrópolis el primer cadáver.

Y así sucesivamente.

Han transcurrido los días y todo está igual... Parece que fue ayer.

¿Se convence el alcalde interino de que una cosa es predicar y otra dar trigo?

Los pájaros fritos

Ayer, por la mañana, visitó al alcalde una Comisión de industriales para rogarle resuelva el asunto de los pájaros fritos no insectívoros, porque parece que lo que quieren los tenientes de alcalde es que se frian en las puestas de los establecimientos.

Las estaciones sanitarias

El alcalde interino recibió a los periodistas, manifestándoles que había ordenado se proceda a la reforma y ampliación de los pabellones de las estaciones sanitarias, por no reunir actualmente condiciones para el servicio.

Muitas y decomisos

En los juicios celebrados los días 18 y 22 del mes próximo pasado en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio se hicieron efectivas 2.874 pesetas por multas impuestas por faltas de policía urbana, habiéndose remitido ocho denuncias al Juzgado, para su exacción, que importan 105 pesetas.

En el Mercado de los Mostenses fueron inutilizados el día 8 del actual, por encontrarse en malas condiciones para el consumo, 200 kilos de pescado, 26 aves y 14 conejos. El día 9, 90 kilos de pescado, 24 aves, seis conejos y un jamón. El día 10, 420 kilos de pescado y 20 aves. El día 11, 867 kilos de pescado, 53 aves, un conejo y una perdiz, y el día 12, 10 kilos de pescado, 14 aves, un conejo y una perdiz.

se incluía o no la nota. ¿Y para qué todo esto si la nota era inútil, si daba lo mismo ponerla que no ponerla, si era sólo un tópicos formulario para recordar que había unos decretos...? No. El austero que presidió aquellas deliberaciones e intervino en aquellas pugnas, repetidas en varios Consejos, no podrá decir que todo ello fue una ridícula ofuscación de los ministros por una bagatela; no podrá negar en conciencia que se trataba de conceder o negar condición permanente y definitiva, irrevocable e intangible, al régimen arancelario del papel.

Desentendiéndose de un hecho tan claro, de una realidad que estuvo muchos días en la atención y en los comentarios de todo el mundo, hay ahora quienes amontonan argucias, equívocos, artificios, jergológicos leguleyos, picardías curulescas, para favorecer una audacia sin precedentes, una ilegalidad inaudita, un asalto al Arancel a beneficio de la más impopular y desmoralizadora de las Compañías que han hecho presa de la economía nacional.

AYER SUCEDIÓ

Cuando intentaba violentar el escape de la librería situada en la calle de San Cristóbal, número 2, fué detenido Alberto García Mocholes, de diez y ocho años.

Fuó puesto a disposición de la autoridad judicial.

En las obras del nuevo Matadero sufrió lesiones de pronóstico reservado Trinidad Velázquez Colado, de treinta años, domiciliada en la calle de Antonio López, 54.

Manuel González Díaz, de cuarenta y dos años, dependiente de un establecimiento de la calle de Espoz y Mina, 15, ha denunciado que durante la anterior madrugada violentar la puerta que da al portal, apoderándose de 800 pesetas en metálico.

En la calle de Luisa Fernanda, número 15, domicilio de Pololo Fernández, penetraron ladrones, llevándose 900 pesetas.

En la calle de Apodaca, número 20, se inició un incendio por haberse prendido el horno de una chimenea.

DE INTERÉS NACIONAL

Los periódicos y La Papelera

Dice nuestro colega "A B C": "En el informe del Sr. Maura sobre la cuestión arancelaria del papel hay una afirmación que, aunque profusamente repetida en las discusiones, y, por tanto, sin novedad para nadie, tiene particular interés formulada por el ex presidente del Consejo, porque se vuelve contra las conclusiones que pretende apoyar el dictamen. El cual, por su forma y por su fondo, habrá llamado poderosamente la atención de las personas expertas en el derecho y en la legislación. Y eso que, como suponíamos, no se ha publicado íntegro; pero, de todas maneras, da impresión cabal de la congruencia y de la claridad del texto, así como de la originalidad sorprendente de algunas tesis e interpretaciones. Bien vale la pena de que, a pesar de su prolijidad, lo estudien los abogados. Es muy curioso.

Aunque al redactor el Arancel vigente se hubiera omitido la nota 64, el régimen de importación del papel hubiera continuado con la ley de Subsistencias y por todo el tiempo que la ley durase." El Sr. Maura es de los tres españoles que con La Papelera creen que en los decretos anteriores al Arancel el régimen de importación era temporal. Cumulativamente se ha demostrado que, aun sin la nota, no es temporal ni revocable por parte del Poder ejecutivo. Pero lo que nos interesa destacar es la afirmación de que para sostener el régimen de importación con el carácter de amovible que le atribuyen los interesados en el monopolio no hacía falta la nota 64.—Naturalmente! Y he aquí cómo en una cuestión que ya no es de doctrina ni opinable, es una cuestión de hecho—motivos y fines de la nota 64—, aparece una cínica falsedad, una de tantas en la historia del "trust".

Cuando se redactaba el Arancel no se había dividido el alcance jurídico de los decretos de importación. Pensaron los consumidores que por lo menos el régimen era vulnerable mediante ley. La eficacia, la seguridad y las garantías estaban en el Arancel, que aun para las Cortes era intangible.

Clamaron las industrias consumidoras por la incorporación de los decretos al estatuto arancelario. ¿Y qué se proponían? ¿Memoradamente sostener una interinidad que no necesitaba de la nota? No tenemos que convencer a nadie de que al reclamar públicamente con insistencia y denuedo, luchando con resistencias y dificultades, la incorporación de los decretos, buscábamos la irrevocabilidad e intangibilidad del Arancel. Y los que, también denodadamente, se opusieron a nuestra demanda, ¿por qué lo hacían, si era nuestro empeño una puerilidad, si la nota no servía para nada?

Hubo en los Consejos de ministros recias discusiones, aplazamientos, pugnas difeiles por si

Colonización y repoblación interior

Prosigue la Junta Central de Colonización su labor en pro del desarrollo de colonias agrícolas en aquellos terrenos incultos o mal aprovechados que para dicho fin ofrecen algunos Ayuntamientos. De este modo se benefician los modestos cultivadores, ávidos de tierra, y se crea positiva riqueza nacional.

En las últimas sesiones verificadas se adoptaron importantes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

Aprobación del proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo Sr. Vega para la instalación de una colonia agrícola en terrenos de aprovechamiento comunal del Ayuntamiento de Monroy, provincia de Cáceres, en los que se crean 537 lotes familiares para favorecer a todo el vecindario de dicho pueblo. Actualmente, de las 20.000 hectáreas que cons-

Ant.	VALORES	En 15
FONDOS PUBLICOS		
Denda interior 4 por 100		
70,35	Serie F, de 50.000 pts. nom.	70,20
72,22	— E, de 25.000 —	70,25
70,30	— D, de 12.000 —	70,22
70,05	— C, de 6.000 —	70,05
75,61	— B, de 3.000 —	75,61
70,55	— A, de 1.500 —	70,50
70,80	Serie G y H, de 100 y 200.	70,80
Exterior 4 por 100		
84	Serie F, de 24.000 pts. nom.	84
84	— E, de 12.000 —	84
84,60	— D, de 6.000 —	84,60
87,51	— C, de 3.000 —	87,51
84,90	— B, de 1.500 —	84,80
85,25	— A, de 750 —	85,20
85,90	Serie G y H, de 100 y 200.	85,80
Amortizable 4 por 100		
88	Serie E, de 25.000 pts. nom.	88
87,75	— D, de 12.000 —	87,75
87,50	— C, de 6.000 —	87,50
87,75	— B, de 3.000 —	87,75
87,75	— A, de 1.500 —	87,75
Amortizable 5 por 100		
95,50	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,40
95,25	— E, de 25.000 —	94,10
95,05	— D, de 12.000 —	94,10
95	— C, de 6.000 —	94,50
95,75	— B, de 3.000 —	95,75
95	— A, de 1.500 —	94
Amortizable 5 por 100, 1917		
94,90	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,90
95	— E, de 25.000 —	94
94,90	— D, de 12.000 —	94
95	— C, de 6.000 —	94,25
94,75	— B, de 3.000 —	94
94,90	— A, de 1.500 —	94,50
Obligaciones Tesoro 5 p. 100		
101,85	2 años a 1-1-924. Serie A.	101,95
101,5	idem id., serie B.	101,50
101,5	2 años a 4-11-924. Serie A.	101,30
101,5	idem id., serie B.	101,30
Varios		
90,25	Efectos Banco Hipotecario:	90
99,25	Cédulas 4 por 100, de 500 pts.	99
100	— 5 por 100, de 500 pts.	99,10
88	— 7 por 100, de 500 pts.	100,10
87,75	Villa Madrid 5 por 100 (1917)	87
87,75	idem (1918).	87
94	id. Mejoras 5,5 p. 100 (1923)	94
ACCIONES		
Bancarias		
568	Banco España...	564
297	Hipotecario...	296
81	— de Castilla...	78
172	— Hispano Americano...	172
113	— Español de Crédito...	113
213	— Central...	212
213	— Río de la Plata...	202
Ferrocarriles		
209,50	Madrid, Zaragoza y Alicante...	204
305	Norte de España...	305
57,50	Andaluzes...	57,50
205,50	Europeo...	204
121	Gran Metro Bar. e. lona...	121
80,25	Madrid de Tranvías...	80
Varios		
237	Teléfonos...	237
237	Unión y El Suroeste...	237
345	Explosivos...	350
86,25	Azucareras preferentes...	85
34,50	idem ordinarias...	34,25
46	Duro Faruera...	46
92,50	Unión Electrica Madrileña...	92
92	Cooperativa Electrica...	92
Obligaciones		
Ferrocarriles		
288	M. Z. A., 1.ª...	288
91,35	Ariza, 1.ª...	91,35
63,80	Norte, 1.ª...	63,90
61	idem, 2.ª...	61
67,75	idem, 3.ª...	67,75
102,25	idem especiales...	100,50
66	Prioridad Barcelona...	66
76,25	Asistias...	76,25
100	Huacuas...	100
104,50	Metropolitano...	104,50
Varios		
74,50	Azucareras (no est.)...	74
107	idem estampilladas...	103
99,50	Londres, vista, cheque...	99,50
99,0	Penarroya...	97,50
103,25	R. Asturiana, 1920...	103,25
93,95	Trasatlántica, 1920...	93,25
103,50	idem 1922...	103,25
CAMBIOS		
7,69	Nueva York, vista cheque...	7,74
42,55	Paris, vista, cheque...	43
35,55	Londres, vista, cheque...	35,30
35,50	Roma, vista, cheque...	35,35
134,75	Ginebra, vista, cheque...	135
36,80	Brazeias, vista, cheque...	36,20
6,31	Lisboa, vista, cheque...	6,31
Otros valores—Villa de Madrid (1888), 86; Idem Expropiación del Interior, 97,50; Idem id. (nuevas), 80; Ayuntamiento de Sevilla, 90; Cédulas de Marruecos, 78,35; Cédulas Argentinas, 2,475; Minas del Río, 400; Mengueor, 145.		
Obligaciones y Bonos—Bonos Azucarera, 99,50; Minero-Siderurgica de Ponferrada, 60,75; Chade, 100,75; Gas Madrid,		



RESTAURANT NACIONAL
Servicio especializado, bodas y banquetes.
Toledo, núm. 19

Guía comercial

MUEBLES DE LUJO.—Si tenéis que comprar visitad la CASA APOLINAR, que tiene gran surtido en la exposición de INFANTAS, 1 duplicado, donde encontraréis toda clase de muebles, tanto de lujo como económicos, camas de bronce y artículos para regalo. No olvidarlo: INFANTAS, 1, MADRID.

LECTURA A DOMICILIO.—«El Jefe Político», 2,50 al mes. San Bernardo, 24.—**RICARDO LEÓN.** «Hombres de Rey», novela nueva, 5 pesetas.—«La caza de la perdiz con reclamo», por A+B—**BENITO PÉREZ GALDÓS.** «Arte Crítica», 5 pesetas.

LA MODA ELEGANTE. La mejor revista para señoras. Administración: Preciados, 46, Madrid.

UCENDO. Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad, aparatos eléctricos, vajillas, filtros, objetos regalo, bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios.

A PLAZOS Y CONTADO. Tejidos, sastrería, zapatería, muebles de lujo y economía, Gómez y Carmona, Relatores, 3. Teléfono 5288 M.

BALONES "FOOT-BALL" REGLAMENTO. Regalo uno comprando 20 paquetes chocolate exquisito de 2 pesetas, o 10 kilos caramelos de 4,50 kilo; envíos a provincias. Fábrica. A. Aguilera, 26. S. García, Madrid.

CASA JIMENEZ. Preciados, 58 y 60. Aparatos fotográficos, autopianos, rollos, gramófonos, discos, objetos para regalo, relojes, joyería, mantos de Manila, mantillas y abanicos. Ved nuestro surtido y precios.

ANIS CANDELA. Monforte del Sid (Alicante).

DINERO. Ganará usted si no vende alhajas papeletas del Monte sin ver lo que paga el Centro de Compra. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

GALERIAS BAYON. Subasta de toda clase de objetos; 100 lotes, miércoles y sábados. Fuencarral, 20 duplicado.

S. SANCHEZ QUIRÓNES. Merid. Alberto Aguilera, 14. Motores Napier. Hidroaviones Savoia. Radiadores Lamb. Motocicletas Douglas. Accesorios en general para aeroplanos, motos y autos. Teléfono J. 1342.

BAÑOS SAN FELIPE NERI. Baños higiénicos, sulfurosos y medicinales de todas clases. Abiertos todo el año. Hileras, 4, Madrid.

LINOLEUM. Gran depósito. Impermeables ingleses, artículos para limpieza. Francisco Fernández. Caballero de Gracia, 2 al 6 (esquina a Montero), Teléfono 3950 M.

GRAN RESTAURANT MUEBLE. Aduana, 19. Teléfono 18-27 M. Espléndidos cubiertos desde cuatro pesetas, y esmerado servicio a la carta. Gran salón para bodas y banquetes. Abonos desde 100 pesetas en adelante.

"CENTRAL". Gran café restaurante. Propietario, Luis Martínez. Paseo de los Mártires, calles Bilbao y San Fernando. Alicante. Orquesta de primer orden. Servicio de restaurant a la carta.

TRASPASO TIENDA en lo mejor de la calle Infantas. Razón en el 42 de la misma, el Emperador del aluminio.

TALLER MECANICO DE PRECISION. Reparación de máquinas de escribir, de calcular y fotográficas. Reparaciones garantizadas. Travesía de San Mateo, 4. Teléfono 23-67 M. Madrid.

LINOLEUM A PRECIOS DE FABRICA. Artículos de limpieza, acuchillado y encerado de pisos. Vázquez. Conde de Xiqueña, 2. Teléf. 53-29 M.

90,90; M. Z. A., segunda hipoteca, 335; Idem, serie F, 86; Idem, serie G, 90,85; Norte, quinta, 62,50; Madrid-Aragón, 86; Metro, serie B, 83; Madrileña de Tranvías, 102,25.

Cambios.—Dólares (por cable), 7,76; pesos argentinos, 2,41; florines, 2,93; coronas austriacas, 0,015; Idem checoslovacas, 22,40.

Operaciones a plazo (sin corriente).—Azucarera (preferentes), 85,50; M. Z. A., 94,50.—(Fin próximo): M. Z. A., 296,50.

IMPRESIONES

La flonómica del mercado acusa hoy rasgos de menos firmeza que ayer. Continúa el Interior su movimiento de nivelación entre la oferta y la demanda ordinarias, correspondiéndole perder todavía una leve fracción en algunas series, mientras las demás se afirman. El Exterior está resistiendo en general, y lo mismo acontece con el Amortizable 4 por 100, que avanza un cuartillo. Los Amortizables 5 por 100, antiguo y nuevo, descuentan el cupón sin variar sensiblemente su cotización real. Tesoros 5 por 100 se mueven irregularmente, más bien por efecto de operaciones aisladas que por tendencias definidas. Algo por el estilo ocurre con las Cédulas hipotecarias. Firmes, los valores municipales. No puede decirse lo mismo de otros valores, como las Azucareras, cuya serie preferente pierde 1,25 por 100, y un cuartillo las ordinarias. También hay flejedad en el correo ferroviario, perdiendo los Altautas—antes que se cotizaban en acciones—cinco pesetas al contado y dos y media al fin de mes. El Banco de España desmerece también dos duros, y para estar en tonados con la debilidad del mercado industrial, los valores de tracción—Metro y Tranvías—también aparecen en baja, singularmente el primero.

No nos equivocamos al augurar una debilidad creciente en el grupo franco-belga. Véase a cómo quedan los francos con pérdida de 30 céntimos, después de haber bajado ayer otros 85, y los belgas, que desmerecen también 40 céntimos. También ceden las libras, siendo, por el contrario, cada vez mayor la fortaleza de los dólares.

En el correo de obligaciones descuentan cupón Metro y Penarroya.

Las transacciones oficiales de moneda extranjera han sido:

525.000 francos, a 41,65-70-75-85; 2.000 libras, a 33,50-40; 2.500 dólares, a 7,74; 5.000 idem por cable, a 7,76; 25.000 suizos, a 135; 25.000 belgas, a 36,30, y 5.000 escudos, a 0,31.

CAMBIOS MEDIOS DE LA MONEDA EXTRANJERA

Francos, 41,72; libras, 33,46.

BOLSA DE MADRID

Ant.	VALORES	En 15
FONDOS PUBLICOS		
Denda interior 4 por 100		
70,35	Serie F, de 50.000 pts. nom.	70,20
72,22	— E, de 25.000 —	70,25
70,30	— D, de 12.000 —	70,22
70,05	— C, de 6.000 —	70,05
75,61	— B, de 3.000 —	75,61
70,55	— A, de 1.500 —	70,50
70,80	Serie G y H, de 100 y 200.	70,80
Exterior 4 por 100		
84	Serie F, de 24.000 pts. nom.	84
84	— E, de 12.000 —	84
84,60	— D, de 6.000 —	84,60
87,51	— C, de 3.000 —	87,51
84,90	— B, de 1.500 —	84,80
85,25	— A, de 750 —	85,20
85,90	Serie G y H, de 100 y 200.	85,80
Amortizable 4 por 100		
88	Serie E, de 25.000 pts. nom.	88
87,75	— D, de 12.000 —	87,75
87,50	— C, de 6.000 —	87,50
87,75	— B, de 3.000 —	87,75
87,75	— A, de 1.500 —	87,75
Amortizable 5 por 100		
95,50	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,40
95,25	— E, de 25.000 —	94,10
95,05	— D, de 12.000 —	94,10
95	— C, de 6.000 —	94,50
95,75	— B, de 3.000 —	95,75
95	— A, de 1.500 —	94
Amortizable 5 por 100, 1917		
94,90	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,90
95	— E, de 25.000 —	94
94,90	— D, de 12.000 —	94
95	— C, de 6.000 —	94,25
94,75	— B, de 3.000 —	94
94,90	— A, de 1.500 —	94,50
Obligaciones Tesoro 5 p. 100		
101,85	2 años a 1-1-924. Serie A.	101,95
101,5	idem id., serie B.	101,50
101,5	2 años a 4-11-924. Serie A.	101,30
101,5	idem id., serie B.	101,30
Varios		
90,25	Efectos Banco Hipotecario:	90
99,25	Cédulas 4 por 100, de 500 pts.	99
100	— 5 por 100, de 500 pts.	99,10
88	— 7 por 100, de 500 pts.	100,10
87,75	Villa Madrid 5 por 100 (1917)	87
87,75	idem (1918).	87
94	id. Mejoras 5,5 p. 100 (1923)	94
ACCIONES		
Bancarias		
568	Banco España...	564
297	Hipotecario...	296
81	— de Castilla...	78
172	— Hispano Americano...	172
113	— Español de Crédito...	113
213	— Central...	212
213	— Río de la Plata...	202
Ferrocarriles		
209,50	Madrid, Zaragoza y Alicante...	204
305	Norte de España...	305
57,50	Andaluzes...	57,50
205,50	Europeo...	204
121	Gran Metro Bar. e. lona...	121
80,25	Madrid de Tranvías...	80
Varios		
237	Teléfonos...	237
237	Unión y El Suroeste...	237
345	Explosivos...	350
86,25	Azucareras preferentes...	85
34,50	idem ordinarias...	34,25
46	Duro Faruera...	46
92,50	Unión Electrica Madrileña...	92
92	Cooperativa Electrica...	92
Obligaciones		
Ferrocarriles		
288	M. Z. A., 1.ª...	288
91,35	Ariza, 1.ª...	91,35
63,80	Norte, 1.ª...	63,90
61	idem, 2.ª...	61
67,75	idem, 3.ª...	67,75
102,25	idem especiales...	100,50
66	Prioridad Barcelona...	66
76,25	Asistias...	76,25
100	Huacuas...	100

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

EMPRESA DE PUBLICIDAD

"OSMA"

Anuncio en vallas teatros, programas y Prensa en toda España

Mayor, 4, primero C, izquierda

Pidan presupuestos, grandes descuentos

MATEMATICAS, Física, Química, por licenc... cado Ciencias. Velázquez, 65, tercero A.

NECESITO corresponsales venta novelas... toda España. Grandes comisiones. Editor...

SERORITA ofrécese acompañar señora, modista o costurera. Nueva Trinidad, 12, principal derecha.

SERORITA distinguida se ofrece para secretaría. Posee conocimientos de francés. Gravina, 5, tercero izquierda.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra aparatos... fotográficos, ampliadoras, prismáticos, Kodak, objetivos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra antigüedades, abanicos, mantones Manila, joyas, objetos.

POR UN REAL dejará usted de tener CALLOS Y VERRUGAS extirpándose los radicalmente con el UNGÜENTO MORRITH DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de GARCÍA MORO, P.ª de Toledo, 11.-MADRID

SORPRENDENTE ECONOMIA Para conseguirla, exijale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de corticón vegetal y al cromo de la Fábrica Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID). Especialidad en cuero sillero, ternera engrasada, correas de transmisión y tiratacos. Se reciben encargos.--Teléfono M. 41-22 NO OLVIDEN ESTE CONSEJO

Alquileres SE ALQUILAN grandes locales para garaje, almacenes o depósitos. Gloriaeta Piramides, 1. PISO exterior, soleado, tres balcones, barrio Argüelles, alquilase. Altamirano, 20. EN MAGNIFICO chalet Pozuelo cede piso diez habitaciones, calefacción, luz eléctrica propia, agua, baño. Apartado 8.037. Madrid. ALQUILO tienda tres huecos, con vivienda. Informes: Serrano, 88, tienda. DESEA cuarto soleado familia sin niños hasta 175 pesetas. Preferible Clavel, 21. Gratificará mensualidad. Escribid: Fusacarral, 69, huevera. DESDE en sitio céntrico, independiente, sin muebles, tres habitaciones y cocina. Ofertas: Manuel Concha. Huertas, 8. Gratificación. PORTEROS! Gratificaré espléndidamente adelantado quien facilite contrato cuarto u mas de pesetas. Tributete, 7, Lechería. BUSCO hotelito barato, jardín, bastante servicio, cerca tranvia. Apartado 9.018. FAMILIA distinguida cede hermosas habitaciones para oficina. Informarán: Caños, 8. PISO céntrico nuevo, amueblado lujosamente, orientado Mediodía, nueve habitaciones, tres balcones, cuarto baño, 200 pesetas. Escribid: San Cristóbal, 4, continental. Pinedo. ALQUILANSE habitaciones, con o sin gallego, 10, segundo.

NECESITO corredores que tengan clientela de hoteles y cafés para artículo de consumo. Buenas comisiones. Encuéntrala, 18, segundo. De once a una. REPRESENTANTES. Mucho dinero podrá ganar los que en pueblos y aldeas os dediquéis a trabajar las populares novelas por entregas que edita la casa Editorial Albero. Santa Engracia, 155, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo, que se envía gratis. CONTABLE muy práctico ofrécese horas extraordinarias. Apartado 579. PARA acompañar señorita y repaso cultura general, necesitare señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes. Fuencarral, 13. SERORA distinguida, viuda, ofrécese acompañar familia seria. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

SERVILLETAS de papel-seda para cafés, bares (grandes), 7,25 el millar PEDIDOS: V. García. Irlandeses, 4, 1.º

Compraventa de fincas rústicas y urbanas :: Hipotecas :: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos :: BOLSA URBANA DE MADRID FUNDADA EN EL AÑO DE 1917 Se vende hotel precioso proximo a Madrid Teléfono 36-66 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a 1 y de 4 a 6

GABINETE comedor, magnífico, vendese. Plaza Conde Miranda, 3. CEDO lujoso gabinete-alcoba caballero, señorita posición. Razón: Caños, 8. TRASPASO casa huéspedes acreditada. Marcha forzosa. Razón: Abascal, 8. De cuatro a seis. ALQUILANSE económicas habitaciones, con sin. Calle Recoletos, 7, entresuelo. Diaz. PARTICULAR cede habitaciones cerca Puerta del Sol. Trujillos, 5, segundo. PARTICULAR, barrio Salamanca, confortable gabinete, baño, calefacción, esmerada pensión: Informarán: Alcalá, 127, huevera. ADMITENSE huéspedes. Buen trato. Espléndidas habitaciones. Baño. Abascal, 8, principal. CEDO gabinete dos amigos, matrimonio. Conde-Duque, 52, principal derecha. HUESPEDES, con o sin. Abades, núm. 5. PARTICULAR cede habitación con asistencia. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. SE NECESITA huésped. Jaén, 22. Cuatro Caminos. CEDO habitaciones individuales, matrimonio, baño. Alonso Cano, 31, entresuelo izquierda. PARTICULAR hermosas habitaciones para caballero estable. Gravina, 6, tercero derecha. VENDESE coche pasear niño. Princesa, 30, principal izquierda. VENDESE hotel nuevo, todo confort, Dehesa Villa. Razón: Apartado 102. ESTERAS terciopelos, saldo. Tiras coco para portales y automóviles. Roberto Más. Conde Siquena, 6. CAMION cuatro toneladas se vende a toda prueba. Andrés. Julián Gayarre, 1. VENDESE juego de alcoba. Urge. Guzmán el Bueno, 30. De tres a seis.

"LAS RANAS" Gran salón para bodas y reuniones. Hay piano. Hermoso sitio para invierno. Varias distracciones gratuitas. Vino, licores y cervezas. Fiambres. Avenida de Menéndez Pelayo, 15

Academias OFICINAS Policia. Academia técnico-administrativa. Barco, 39, tercero izquierda. Clases prácticas. Honorarios módicos. Bilis, mareos, digestiones difíciles Evítase tomando en ayunas y después de las comidas la celebre MANZANILLA "ROMULO-REMO" Bote para 100 tazas 1,50 Botella para 10 tazas 0,10 VENTA farmacias, droguerías y ultramarinos. Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 botellas para 200 tazas. Por 5 Pesetas Giro o sellos Pedidos: Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9, MADRID. Y demás centros de especialidades. LECCIONES individuales y a domicilio. Bachillerato y Magisterio; especialidad Latín. Palafox, 10. Sr. Ríos. FRANCÉS económico. Clases particulares, general, casa, domicilio. Henri. Palma, 51. CLASES cultura general: alumnos, alumnas. Honorarios módicos. Razón: Escalafón, 23, principal. ACADÉMIA por correspondencia. Bachillerato. Apuntes. Luna, 5, segundo. PROFESOR Joven Bailles salón. Clases a domicilio exclusivamente a señoritas. Escribid: Mugar. Bolsa, 3, principal. INSTRUCTOR superior, clases domicilio. Dirigirse: E. Ojalá. Atocha, 86.

Manicuras y comadronas ACREDITADA profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos; nospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha. PARTOS. Vicenta Santolara. Pensión. Consultas reservadas. Colmenares, 9. PARTOS: Milagros Sánchez.-Consulta, pensión embarazadas, confort. Pozna- no, 47. DENTISTA económico. Extracción sin dolor, dos pesetas. Sagasta, 9, Clínica. Huéspedes PARTICULAR cede habitación para dormir. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. BONITO gabinete para matrimonio, dos amigos; casa nueva. Atocha, 151.

Préstamos IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611. IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611. DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagará buen interés. Apartado 224. DINERO sobre hipotecas, testamentarias, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

Trasposos SIN traspaso, barrio Argüelles, tienda dos huecos, vivienda. Altamirano, 20. TRASPASASE magnífico entresuelo, próximo Puerta Sol, propio oficinas o industria, para venta. Razón: Sr. Mullor. Santa Catalina, 8, entresuelo derecha. SIN traspaso, tienda dos huecos, vivienda. Razón: Bordadores, 10, tienda. TIENDA nueva, dos huecos, vivienda, sótanos, entre mercado; sin traspaso 60 duros mes. Razón: Carreías, 3, primero. NEGOCIO importante, Bar céntrico, 12.000 duros. Escriban Continental Expres. Segundo. TOMARIA local o establecimiento distrito Latina. Escriban Continental Expres. Segundo. SE TRASPASA gran establecimiento. Calle Valencia, 26. Razón: paseo Delicias, 60. TOMARIA local o establecimiento distrito Latina. Escribame Continental Expres. Segundo. Varios BAILES salón enseñanza rápida, económica. Flor Baja, 2, entresuelo. PERRO pekine, atiende por "Susu". Granifera espléndidamente. San Marcos, 4, segundo. TURISTAS. Curiosidades ultrahistóricas. Cáceres (Jaramilla). Bernardino, maestro nacional de Losar. YODEOSAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, reuma, neuralgias. Pídanse en todas las buenas farmacias. HIPOTECAS, seis anual Madrid y provincias. Mayor, 18, entresuelo derecha.

Colocaciones Ofertas CHAUFFEUR se necesita para coche Renault. Indtil presentarse sin garantías. Martes, jueves, sábados, de dos a tres. Paseo Recoletos, 23, portería. ANTORITA, manicura, 5 pesetas domicilio. San Onofre, 4. Perfumería Vázquez. FARMACEUTICO se ofrece para partido o regencia. Dirigirse al farmacéutico de Clarés de Ribota (Zaragoza). FACILITAMOS servidumbre, amas secas y nodrizas. Palma, 7, principal. NECESITANSE mujeres sepan trabajar muñecos serrín. Travesía San Lorenzo, 7, primero derecha. ZAPATERO composituras, falta. Razón: Juan Pantoja, 23, mercería. Ocho noche. DESEO dependienta conocedora confección postales, y dependiente práctica postales y papelería, conocedor plaza Madrid. Dirigirse Manuel Arribas. Espoz y Mina, 22, Zaragoza. NECESITO buenos retocadores ampliaciones. Informar Sr. Gallego. Luna, 5. Pensión. Presentarse de tres a cinco. FALTA chico botones. De once a una. Minas, 21, tercero.

DIENTES GARGANTA HIGIENE PERBORATO REVENGA QUÍMICAMENTE PURO ESTUCHE, UNA PESETA Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías Informes: Salazar, León, 29 y 31.-Madrid.-Teléfono 2966 M.

SEÑORAS Recomendamos hagan sus compras en la CASA CUBILLO. Precios más económicos que en liquidaciones. Abrigos, vestidos, lanería, sedería, felpas, gamuzas y toda clase de confecciones. MAYOR, 69 (esquina a la plaza de San Miguel) Estéricos a los niños todos los jueves.

ACCESORIOS PARA AUTOS FERNANDO MARTÍNEZ Neumáticos, herramientas y lubricantes. Malasaña, número 31.-Teléfono 10-11 J.

DIJUANTE-COPISTA. Señorita, con buenos certificados, ofrécese para oficina técnica. Escribid G. R. La Prensa, Carmen, 18. PARA República Argentina aceptaré representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6. COPIAS a máquina; recibí trabajos provincias. Topete, 9, segundo. Rodríguez. DOS jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13. CON experiencia de ocho años de mecánico automóvil "Ford" en América, ofrezco sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burgos. Santa María, 12. ANTORITA, manicura. Avisos: San Onofre, 4. Perfumería Vázquez. PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 19, tel. 31-40 M. COMPRA SERNA. Hortaleza, 9. Compra alhajas, brillantes, diamantes, buenos relojes. SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas máquinas de escribir, todas marcas. SERNA. Hortaleza, 9. Compra pianos, autopianos 83 notas, gramófonos, discos. SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas escopetas y pistolas del Monte. SERNA. Hortaleza, 9. Compra registradora, peso Toledo, compraria ocasión. Escribame Continental Expres. Segundo. A CABALLERO estable, único, familia honorable cede, sin, gabinete con alcoba, confort. Razón: Hortaleza, 56, comercio telas. CEDESE una o dos habitaciones, dormir, uno, dos amigos. Doctor Santero, 6, tercero. Cuatro Caminos. Minuto Metro. CEDO gabinete con balcón, amueblado. San Bernardo, 42, tercero izquierda. FAMILIA honorable cede gabinete a caballero estable. Prado, 7, principal. CEDO alcoba dos amigos. Hortaleza, 86, tercero izquierda. HUESPEDES, casa moderna, baño, ascensor. Guzmán Bueno, 3 (Junto Albero Aguilera). HUESPEDES desde 9 pesetas; baño, calefacción. Razón: quiosco periódicos plaza Chamberí.

LEA USTED Madrid 2 pesetas al mes Provincias 9 - trimestre Número suelto, 10 céntimos "LA OPINION"

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

CATALUNYA

LA INSPECCION EN EL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona 15.—Hoy ha comenzado a actuar la Comisión nombrada para inspeccionar el Ayuntamiento. Como dato curioso, debe recordarse que el teniente coronel de Ingenieros que forma parte de esta Comisión, D. Francisco Gacera Ferrer, nombrado por el capitán general a propuesta de gobernador civil, fué defensor de Francisco Ferrer ante el Consejo de guerra en 1910. Forma también parte de la Comisión el subinspector del Tribunal de Cuentas, D. Marcelino Herreros y Herreros, nombrado por el departamento de Hacienda a propuesta de la Dirección general de lo Contencioso.

Se hunde un puente y resultan gravemente heridos una madre y su hijo

Barcelona 15.—Una vecina de Manresa, llamada Elvira Enrich, y su hijo Luis Vila van a Barcelona a visitar a otro hijo de aquella, que se hallaba gravemente enfermo; tomaron el tren en Manresa, y en lugar de descender en Barcelona, lo hicieron, equivocadamente, en Moncada, y desde este punto se dirigieron a pie a la ciudad. Al llegar al puente del Dragón, en el que faltan maderas, se hundió el piso; y cayeron al fondo. Ambos se encuentran muy graves.

El hijo a quien venía a asistir Elvira en su enfermedad falleció durante la pasada madrugada.

Se detiene a dos carteros por ser anarquistas

Barcelona 15.—Hoy dijo el gobernador que la detención de los dos carteros ha sido debida solamente a que formaban parte de un grupo anarquista.

Los detenidos se llaman Fernando Medina y Tomás Castelnote.

Continúa la expulsión de extranjeros

Barcelona 15.—Hoy salió para Tarragona, donde embarcará en el vapor "San Telmo", el súbdito noruego Haldan Stron, expulsado de España.

Sindicalistas encarcelados

Barcelona 15.—El juez militar ha decretado la libertad de Joaquín Maurín, José Grau, Luis Alba y Alfonso Vidal.

Por cuestiones particulares

Un soldado hiere a un albañil y después intenta suicidarse

Anoche, sobre las nueve, ocurrió en la calle del General Lacy, frente al número 46, donde viven, un sangriento suceso del que fueron actores el soldado del regimiento de Ferrocarriles Fernando Ruiz Casado, de veinticuatro años, soltero, natural de Granada, y Antonio Fernández Fuentes, de veinte años, albañil, natural de Talavera de la Reina. Dichos individuos estaban enemistados por asuntos particulares.

Añoche la casualidad puso frente a frente a los dos hombres, y como no podía menos de suceder, dada la tirantez de relaciones que entre ellos existía, sobrevino una disputa, que degeneró en seguida en violencia.

El soldado, haciendo uso de una pistola, disparó contra su contrario, hirándole. Creyéndole quizá lesionado gravemente, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza.

Al ruido de las detonaciones acudieron, entre otros, un guardia civil y un carabnero, los cuales recogieron a los heridos y los llevaron sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro su cursal del distrito del Hospital en donde los facultativos de guardia Sres. Valle, Laguarda y el ayudante Sr. Martínez procedieron sin pérdida de tiempo a practicarles la cura de urgencia.

Fernando Ruiz presentaba una herida de arma de fuego en la región temporal derecha con orificio de salida por el frontal del mismo lado, y Antonio Fernández una herida de bala en el brazo izquierdo, con orificio de entrada por la parte anterior y salida por la posterior.

El estado del primero se calificó de grave y de pronóstico reservado el del segundo. Después de curados preventivamente, pasaron el soldado al hospital de urgencia del Buen Suceso y el albañil a la Comisaría del distrito.

Por la calidad del agresor y suicida intervinieron en las actuaciones el Juzgado militar de guardia.

Teléfono 30-85 M.

ANDALUCIA

EL PROCESO POR LA MUERTE DE CONCHA ROBLES

Almería 15.—Llegó el coronel de Infantería, juez permanente de causas de la Capitanía general de Valencia, D. Gregorio Lleó, acompañado por el capitán secretario.

El viaje tiene por objeto evacuar diligencias del plenario del proceso instruido por el asesinato de la actriz Concha Robles, ocurrido la noche del 21 de enero de 1921 durante la representación de la obra "Santa Isabel de Ceres".

Hoy se procederá a levantar el plano del escenario del teatro Cervantes, lugar del suceso. También llegó el abogado don Emilio Pérez Ubeda, defensor del comandante de Caballería D. Carlos Verdugo, autor del crimen, para conocer los detalles relacionados con el proceso.

Preparativos para la brigada de reserva de África

Almería 15.—El encargado del ministerio de la Guerra ha telegrafado al gobernador militar preguntándole con urgencia el estado del campamento para la brigada de reserva de África, con objeto de que se pueda empezar a enviar el material necesario.

Se lo contestó que el terreno está elegido y que el emplazamiento depende de la cantidad de agua que tenga el pozo.

También se le dice que mejor que tiendas de campaña se puede construir barracones con piedra y barro con gran rapidez, porque los materiales están en el terreno y el costo sería muy económico.

El campamento militar de Almería

Almería 15.—El general gobernador y el jefe de Estado Mayor visitaron el campo de Viator y de regreso enviaron al Directorio el siguiente telegrama:

Tenemos designados extensísimos campos brigada. Terrenos seméjase mucho zona Melilla. Puede hacerse tiro cañón distancia 40 kilómetros. Dispone riquísima abundante agua, suficiente abastecimiento. Campo iluminarse luz eléctrica.

En memoria del héroe Peredomo

Cádiz 15.—El Centro Escolar Gaditano organiza un homenaje a la memoria del eminente médico de la Policía indígena D. Wenceslao Peredomo, que falleció heroicamente en Annual.

Fué alumno de esta Facultad de Medicina. Se colocará en su memoria una lápida en el hospital Mora.

Arrollado por el tren

Sevilla 15.—Entre las estaciones de Brenes y Rinconada ha sido hallado en la vía férrea un hombre destrozado, suponiéndose que fué arrollado por el tren. El cadáver no fué identificado.

Robo en un tren de mercancías

Sevilla 15.—Unos ladrones, que no han sido capturados, robaron de un tren de mercancías, entre las estaciones de Guadajoz y Lora del Río, varios bultos de diversas mercancías, algunas de las cuales aparecieron esparcidas por un campo próximo a Lora.

Un beneficio para adquirir instrumentos musicales

Almería 15.—El lunes se celebrará en el teatro de Cervantes una función a beneficio de los hospiciarios.

El producto se invertirá en adquirir instrumental para reorganizar la banda de música.

Revisión de una causa

Sevilla 15.—Ante el Tribunal de Derecho ha comenzado en la Audiencia la revisión de la causa contra Rafael Teixeres, que en el pueblo de Constantina mató, el año 1920, a su novia a tiros e hirió además a una amiga que la acompañaba.

La causa se vio el año anterior por el Jurado, el cual declaró irresponsable al procesado por considerarle demente; pero a petición de la acusación privada y del fiscal la sala acordó la revisión.

En la sesión se han verificado las pruebas testifical y pericial; la primera ha sido desfavorable para el procesado, y en la segunda, tres médicos han informado en el sentido de que se trata de un demente precoz, y otro lo ha negado. Se suspendió la vista para continuarla al día siguiente.

La causa por el crimen de Constantina

Sevilla 15.—Terminó la vista ante el Tribunal de Derecho de la causa por el crimen de Constantina.

El fiscal pidió para el procesado cadena perpetua y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima, y el acusador privado pidió la pena de muerte.

La defensa, a cargo de D. Manuel Blasco Garzón, después de sostener que el procesado realizó el hecho hallándose en estado de demencia, solicitó que se le declarase irresponsable.

VASCONGADAS

NUMEROSAS ESTAFAS AL AYUNTAMIENTO

Bilbao 15.—Se han descubierto en el Ayuntamiento nuevas pequeñas estafas de facturas presentadas al cobro en Tesorería con las firmas de los acreedores perfectamente falsificadas, llevando incluso los sellos correspondientes.

Parece que las cantidades cobradas no exceden de 1.500 pesetas.

Se cree que la Policía tiene una pista segura para detener al autor, que es ajeno a la dependencia municipal, pero muy enterado de las cuentas que tenían pendientes algunas personas con el Ayuntamiento.

La rebaja del pan

Bilbao 15.—Hoy se ha comenzado a vender el pan con la rebaja de cinco céntimos, costando a 55 céntimos el kilo.

Obrero herido

Bilbao 15.—En la fábrica de vidrios de Lameico el obrero Santiago Iglesias sufrió un accidente, ocasionándose la fractura de una costilla y otras lesiones graves.

Ingresó en el hospital.

Denuncia ante el Ayuntamiento

San Sebastián 15.—En la sesión del Ayuntamiento hizo uso de la palabra el ex alcalde, Sr. Lafitte, que presentó una proposición para que se extienda la cultura física en las escuelas, y denunció que el profesor de cultura, Sr. Casalonga, es extranjero y no acude a clase.

La denuncia no fué admitida.

Inauguración de cantinas escolares

Bilbao 15.—A medio día se celebró la inauguración de las cantinas escolares que funcionarán por cuenta del Ayuntamiento, para los niños de las escuelas de Urzurullua.

Asistieron el alcalde y las autoridades.

Incendio de un caserío

Bilbao 15.—En un caserío del barrio de Echevarri se declaró un violento incendio, que envolvió en llamas rápidamente a los inquilinos que lo habitaban.

Uno de ellos, Pedro Zahala, de cincuenta y dos años, resultó con graves quemaduras en la cabeza y otras lesiones.

Se lo trajo al hospital de Bazarulo.

El resto de la familia parece que resultó ileso.

El edificio quedó reducido a cenizas.

Dos mujeres detenidas

Bilbao 15.—A requerimientos del capitán de Carabineros don Eduardo Torres, un guardia de Seguridad detuvo a las mujeres Aurora Bilbao y Araceli García.

AL DIRECTORIO

La Confederación Patronal

De nuevo la Confederación Patronal Española ha dado fe de su pensamiento y sentimientos ante el Directorio militar, estimando como un requerimiento al criterio de la clase la nota en que el prestador expresó su juicio respecto del mensaje elevado al Rey por los ex presidentes de las Cámaras disueltas.

En la nota oficiosa que envió ayer al Directorio dicha Confederación consigna esta su adhesión y aplauso a la labor y propósitos de los actuales gobernantes; alaca a los antiguos gremios políticos, que no se quedaron cortos en su crítica del régimen parlamentario; recuerda la prodigalidad de las Cortes en votar gastos que reargaron excesivamente el presupuesto; aboga por que sean depuradas las costumbres públicas y respetada y reflejada en la representación parlamentaria la verdadera voluntad de los ciudadanos; condena las luchas de enrujecida y las pugnas personales, que tantos años apasionaron los ánimos, así como la incomprensión e indiferencia que en el propio ambiente parlamentario hallaron frecuentemente los intereses generales y los grandes problemas económicos, y advierte cómo a veces, cuando se trataba de evitar la ruina de una industria nacional, tenfense por más interesante provocar crisis o fraguar maniobras, que en ocasiones inspiraban los propios elementos que protestan.

A juicio de los patronos confederados, no se comete, en derecho político y constitucional, una infracción del artículo 32 de la ley fundamental del Estado cuando se suspende por plazo mayor del que en el mismo se señala el funcionamiento de unos organismos que ni han sido las Cortes del Reino ni la representación de la voluntad nacional.

GALICIA

AL HACER UNA VISITA LE ROBAN EL "AUTO"

Vigo 15.—En el pueblo de Cangas, un fabricante de conservas, D. Gaspar Masó García, dejó abandonado en la calle un automóvil de su propiedad mientras fué a visitar a un amigo. Cuando regresó, notó la falta del vehículo. Un muchacho le dijo que durante su ausencia dos desconocidos lo habían puesto en marcha y habían desaparecido.

Se busca a los audaces ladrones.

Inspección de un Juzgado

Vigo 15.—Ha comenzado la inspección en el Juzgado de instrucción de Vigo. Forman la comisión inspectora el magistrado del Supremo Sr. Ortega Morajón, el juez de término señor Rodríguez Vivanco y el oficial del ministerio de Gracia y Justicia D. José Quintana.

Servicio Internacional conveniente

Vigo 15.—La Prensa de Portugal se ocupa del retraso que sufre la implantación del servicio de trenes directos entre Vigo y Lisboa. Recientemente vino a Vigo una comisión de las Compañías ferroviarias portuguesas para tratar de la implantación de este servicio, que acortará en diez horas el viaje.

Puesta de acuerdo la comisión con las Compañías españolas, el Gobierno portugués aprobó inmediatamente el nuevo servicio. Ahora falta que lo apruebe el ministerio de Fomento de España.

La Prensa ruega al Directorio que active el asunto, que ha de reportar numerosos beneficios a España y Portugal y contribuir a estrechar las relaciones.

Tres propagandistas detenidos

Ferrol 15.—La Guardia civil de Guisamo detuvo a tres representantes de la Federación Obrera de esta ciudad que hacían propaganda entre los obreros para que no vieran al Ferrol a traicionar la huelga del ramo de construcción.

COCHES Y AUTOMOVILES

Un magistrado y un periodista, atropellados

En la plaza de las Salesas fué atropellado anoche a primera hora por un coche de plaza el magistrado jubilado don Pedro Higuera Sabater, de sesenta años, sufriendo la fractura de la tibia y peroné derecho y otras diversas lesiones que fueron calificadas de graves en la Policlínica de la calle de Tamayo, donde le presta asistencia.

El cohecho, Mariano Burguillo Garzón, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Otro atropello de graves consecuencias ocurrió en la calle de Alcalá, frente al edificio de Correos.

El automóvil número 10.623 que guiaba Juan de Morlán Rodríguez, arrolló al antiguo y conocido periodista D. Rafael Maroto Reguero, de cuarenta y cinco años, causándole la fractura del fémur derecho y otras lesiones, que fueron calificadas de graves por los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista que le asistieron.

En el mismo vehículo causante de la desgracia fué recogido el atropellado y conducido a la Clínica municipal, en donde le practicarán la cura de urgencia, trasladándole después en una camilla a su domicilio, calle del Pacifico, núm. 17.

LA DENUNCIA DE UN JOYERO

El collar de brillantes

En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia el joyero D. Prudencio Herrera, que tiene su establecimiento en la Gran Vía, números 21 y 23, contra un individuo llamado Cayetano Madeira.

Según el denunciante, este individuo estuvo en su joyería en octubre pasado, y después de ver diversas alhajas, se llevó un collar de perlas valorado en 1.400 pesetas. Al día siguiente volvió, y dijo que, no siendo del agrado de la persona a quien destinaba el collar, la alhaja adquirida desearía cambiarla por otra. Accedió el joyero, y entregó otro, cuyo valor era de 5.000 pesetas.

A los pocos días se repitió la misma operación, y el joyero recogió el de 5.000 pesetas y entregó otro, cuyo importe ascendía a 10.500.

Desde aquella fecha no volvió a ver al denunciante, por lo cual se ha decidido a formular la correspondiente denuncia.

NAVARRA

HIRIO A SU SUEGRA, A SU CUÑADO Y AL JUEZ

Pamplona 15.—Formada por cinco magistrados se constituyó en la Audiencia la Sala de lo criminal para celebrar el juicio oral en que se ha de juzgar a Antonio Alvarez García, que el día 13 de junio de 1922, en el pueblo de Espronceda, mató a su suegra, a la cual infligió siete heridas gravísimas con un cuchillo, causó lesiones graves a su cuñado y atentó contra el juez municipal que pretendió detenerle.

El juicio está señalado para dos días; informarán siete médicos y declararán 80 testigos.

El fiscal pide pena de muerte. El defensor, D. Fernando Romero, alega la locura del reo, diagnosticada por los médicos.

Hay gran expectación entre la gente de la comarca.

ESCENARIO

ZARZUELA

Presentación de la compañía Zuffoli-Peña—"La noche azul"

Debe ser necesario algo más de lo que cree D. Casimiro Girál, adaptador de "La noche azul", para conseguir una obra viable, aun poseyendo, como él lo posee, la fácil fórmula publicada en un diario de la tarde. En su adaptación había lugar para el barítono, las dos tiples y el tenor cómico, y no faltaban los vales, ni el "champagne", ni los bailes más o menos americanos, ni los uniformes, ni los descotes atrevidos, ni las dos bodas obligadas del final, Y, sin embargo, "La noche azul" desagrada a la concurrencia.

Precisa, en efecto, aunque se prescinda deliberadamente de la originalidad, algo más de lo que ayer se ofrecía; esto es, cierto ingenio en el libro y cierta atracción en la música. Y en "La noche azul", la torpeza del libro va unida a una partitura completamente anodina. No habla salvajemente por ninguna parte. Con la ópera rechazada hacla su presentación la compañía de Eugenia Zuffoli y de Ramón Peña, artistas éstos que estuvieron acertadísimos y a los cuales se debe el único momento distraído de la noche, dado lo bien que interpretaron una escena del segundo acto. La señora Sederin y el barítono Sr. Murcia prestaron la debida importancia a sus respectivos papeles, y los restantes artistas, excelentemente conjuntados, prometen interpretaciones afortunadas en las obras futuras. Y tampoco hay nada que oponer a la presentación escénica, espléndida y cuidada.

Los aplausos de la noche iban dedicados exclusivamente a los artistas.

J. A.

FIRMA REGIA

Fomento
Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos, en segunda vacante de ascenso de escala, a D. Antonio de los Ríos García.

Hacienda
Concediendo una transferencia de 65.000 pesetas dentro del capítulo 24, artículo 2.º del vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del concepto 2.º (apartado a), a otro nuevo que se crea al final del propio artículo, para la terminación de las obras del Pabellón de España en Venecia, destinado a exposiciones de Arte.

Nombrando delegados regios para la represión del contrabando y la defraudación a don Alfredo Sánchez Moyano, para la región del Noroeste; a don Enrique Vico Portillo, marqués de Camarena la Vieja, para la del Norte; a D. Joaquín Echagüe y Santoy, para la del Nordeste; a D. Narciso Jiménez y Morales de Setién, para la de Levante; a D. Carlos Mendizábal y Brunet, para la del Sur, y a D. Pedro Castro Santoyo, para la del Suroeste.

Granada quiere la capitalidad de Andalucía oriental

Granada 15.—En el despacho del presidente de la Diputación, D. Rafael Hitos, se reunieron los representantes de las fuerzas vivas para pedir al Directorio que se conceda a Granada la capitalidad de Andalucía oriental. Se nombró una Comisión, formada por el rector de la Universidad, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y el presidente del Centro Artístico, los cuales redactarán una ponencia exponiendo los sobrados títulos de Granada para obtener lo que se solicita.

Del Gobierno civil

Un carnicero, a la cárcel
Por orden del gobernador ha sido encarcelado el carnicero Aniceto Cantalejo, establecido en la calle del General Orzá porque se jactaba de que él no acataría el bando del gobernador, y se negó a pagar una multa de 400 pesetas que se le había impuesto.

Las escuelas de Valdetorres serán abiertas
El gobernador ha dispuesto que se abran las escuelas de Valdetorres de Jarama, que estaban cerradas desde hace tiempo, habilitando, si fuera preciso, local en el Ayuntamiento.

De la enseñanza se encargarán los maestros de Madrid que tengan sus escuelas cerradas.

No hay noticia sin publicidad. Si administras bien tus intereses, anúnciate en LA OPINION y centuplicarás tus ganancias.

Antigua casa
AL TODO DE OCASION
45, Fuencarral, 45
TELÉFONO 33-43 M.

CASTILLA

UN HOMBRE HERIDO EN RIÑA CON UNA MUJER

Toledo 15.—Comunican de Parrillas que en la plaza de la Constitución se encontraron el vecino Juan Otero Martín y su convecina Manuela Rodríguez Fernández, a la que aquél trató de agredir con una navaja muy grande; no consiguiéndolo, le hizo disparos con una escopeta, sin causarle daño. En cambio, Manuela le empuñó a pedradas con Otero, hiriénole gravemente en la cabeza.

Un telegrama del general Aizpuru al director de la Academia

Toledo 15.—El general en jefe del ejército de Africa ha dirigido al director de la Academia de Infantería el siguiente telegrama:

"En nombre de este ejército de Africa y mio agradezco el saludo transmitido con ocasión de la jura solemne de la sagrada bandera por los alumnos. Ante la enseñanza de la patria afirmamos una vez más el único deseo de servir a la Patria y al Rey con el precio de nuestras propias vidas, si es preciso, sirviéndonos de aliento el juramento sagrado de esa juventud, a la que saludamos con gran cariño."

Nuevo presidente de la Diputación provincial

Toledo 15.—Convocada por el general gobernador ha celebrado una sesión extraordinaria esta Diputación provincial para la elección de presidente, por incapacidad del anterior.

La sesión fué presidida por el general, resultando elegido D. Darío Vidante.

Un hombre sepultado

Logroño 15.—A medio día, cuando se hallaba examinando un pozo que se abre en la huerta de su propiedad, en las proximidades del cementerio, el comerciante Victoriano Ruiz, ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultándole hasta la altura de la garganta.

El jornalero que trabajaba en la apertura del pozo estaba ausente, y cuando volvió, en unión de dos carreteros que pasaban, lograron salvar a Victoriano, que presentaba síntomas de asfixia, una pierna rota y "school" traumático en el vientre, siendo su estado grave.

El cardenal primado, a Roma

Toledo 15.—El cardenal primado ha emprendido su viaje a Italia para esperar en Roma la llegada de SS. MM.

Dos obreros aplastados

Logroño 15.—Comunican de Calahorra que en las proximidades de la estación del Norte trabajaban en un desmonte los obreros Fernando González Aznar, de diez y nueve años, y Santiago López Gutiérrez, de veintuno, y ocurrió un desprendimiento de 20 metros de grava, que los sepultó. Ambos infelices fueron extraídos completamente aplastados.

Se abrió una suscripción para socorrer a las familias.

La remolacha, a 85 pesetas

Logroño 15.—Se ha elevado el precio de la remolacha, pagándose a 85 pesetas puesta en fábrica, cuando el precio de contratación es de 70.

Granada quiere la capitalidad de Andalucía oriental

Granada 15.—En el despacho del presidente de la Diputación, D. Rafael Hitos, se reunieron los representantes de las fuerzas vivas para pedir al Directorio que se conceda a Granada la capitalidad de Andalucía oriental. Se nombró una Comisión, formada por el rector de la Universidad, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y el presidente del Centro Artístico, los cuales redactarán una ponencia exponiendo los sobrados títulos de Granada para obtener lo que se solicita.

Del Gobierno civil

Un carnicero, a la cárcel
Por orden del gobernador ha sido encarcelado el carnicero Aniceto Cantalejo, establecido en la calle del General Orzá porque se jactaba de que él no acataría el bando del gobernador, y se negó a pagar una multa de 400 pesetas que se le había impuesto.

Las escuelas de Valdetorres serán abiertas
El gobernador ha dispuesto que se abran las escuelas de Valdetorres de Jarama, que estaban cerradas desde hace tiempo, habilitando, si fuera preciso, local en el Ayuntamiento.

De la enseñanza se encargarán los maestros de Madrid que tengan sus escuelas cerradas.

No hay noticia sin publicidad. Si administras bien tus intereses, anúnciate en LA OPINION y centuplicarás tus ganancias.

VALENCIA

EL PROGRAMA DE LA VISITA DE LOS REYES

Valencia 15.—Anoche se celebró en Capitanía general una nueva reunión de autoridades, no concurriendo el capitán general, por estar enfermo. Del programa sólo se conocen las líneas generales.

En la Capitanía general se celebrará la recepción, exclusivamente para las autoridades.

La Reina recibirá a la Comisión del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, de la que es coronel honorario, y después los Reyes visitarán la colección palontológica donada por D. Rodrigo Botet, que es una de las mejores del mundo.

Primo de Rivera visitará la Feria de Muestras, y a la una y media se celebrará el banquete en el Ayuntamiento, compuesto de platos típicos, y después se trasladarán los Reyes a la fábrica de construcción cooperativa de electricidad y al Sanatorio de la Cruz Roja.

Sobre las tres y media llegarán al puerto, subiendo a bordo del vapor de viajeros "Jaime I", donde se les ofrecerá un té, y desde allí se trasladarán al crucero "Jaime I", zarpando a las cinco de la tarde para Spezia.

La emigración de Levante a Argelia

Alicante 15.—Siguen la emigración de jornaleros del campo. Para Argelia embarcaron en el vapor "Reina Victoria" 45, con destino a Orán, y en el "Manuel Espalín", 64 para Argel.

El resumen de la emigración a Argelia ha sido de 387 obreros.

ASTURIAS

EL PLEITO ENTRE INQUILINOS Y CASEROS

Gijón 15.—El alcalde reunió a los representantes de la Cámara de la Propiedad y Liga de Inquilinos para tratar del problema de la edificación y rebaja de alquileres, no tomándose acuerdos definitivos por esperar resoluciones que anunció el Directorio con carácter general. Se convino en nombrar una Comisión mixta para intervenir en las reclamaciones entre propietarios e inquilinos, evitando la acción judicial.

SAN EUGENIO

El Madrid que no muere

San Eugenio... Las muchedumbres enamoradas de la tradición han inundado El Pardo. Las consumiciones de bellotas, regadas con el animador morapio, han sido enormes. Ha revidado unas horas el Madrid clásico. Las sombras de Mesonero Romanos y de D. Ramón de la Cruz, evocadas por la fuerza traumática del ambiente, vagaron unos momentos complacidos por el madrileñísimo paisaje. Meriendas, bailes, cante, música popular, egorzas, frases desgarradas, mujeres hermosas, sal a chorros, rontoy y pingüis... Lo mismo que en los tiempos del Deseado, y los de Cea Bermúdez, y los de Narvaez, y los de Espartero, y los de Serrano, y los de Cánovas del Castillo. Estaba vivo allí lo que no muere, lo